

**Perspectivas sobre ética e inteligencia artificial desde la psicología forense**

Leidy Marcela Romero Bernal y Ana Lucía Valencia Rivera

Departamento de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana

Trabajo de grado

Luis Manuel Silva Martin

5 de noviembre del 2024

### **Agradecimientos y dedicatoria**

Me siento muy agradecida con Luis Manuel Silva Martín por el gran acompañamiento que sentí de su parte, pues contribuyó significativamente con su experticia en la construcción de nuestro Trabajo de Grado, siento que no pude tener una mejor guía para este momento en el que voy culminando el pregrado en psicología. Con orgullo puedo decir que ha sido una oportunidad para adquirir aprendizajes significativos con la ayuda de un excelente conocedor de investigación quién por sus grandes cualidades merece un inmenso reconocimiento. En este mismo sentido, quiero aprovechar para expresar mi profundo agradecimiento a mi padre Reinaldo Romero Díaz quien, a pesar de ya no acompañarme físicamente, sé que en mí vive su gran capacidad de resiliencia, así como mantendré el recuerdo de su gran ayuda en mi formación como psicóloga. Todo lo que haga en su nombre es un honor para mí.

**Contenido**

Resumen.....	4
Introducción.....	4
Psicología forense.....	6
Ética: definiciones y principales conceptos.....	8
Historia de la ética en psicología.....	11
Legislación y ética en Colombia.....	15
La ética y la moral como una teoría-práctica en evolución.....	20
Inteligencia artificial.....	24
La IA en la psicología forense.....	28
Objetivos.....	30
Metodología.....	31
Participantes.....	35
Instrumento.....	35
Procedimiento.....	36
Resultados.....	37
El grupo de participantes.....	37
¿Qué entienden por Inteligencia Artificial?.....	38
¿Cómo han usado los participantes estas tecnologías?.....	45
¿Qué percepciones tienen los psicólogos y psicólogas sobre la IA?.....	59
Retos y recomendaciones.....	65
Discusión y conclusiones.....	69
REFERENCIAS.....	75

## **Resumen**

En este trabajo de grado se analiza el uso de la inteligencia artificial (IA) en la psicología forense, con un enfoque especial en las implicaciones éticas. Su objetivo principal es explorar las percepciones, aplicaciones y desafíos que identifican psicólogos y psicólogas forenses al interactuar con herramientas de IA en su práctica profesional. A través de entrevistas semiestructuradas, se examinan sus definiciones de IA, las aplicaciones actuales, los retos enfrentados y las perspectivas futuras en el contexto de su disciplina. Este estudio busca proporcionar un marco integral para la integración de la IA en la psicología forense, destacando la importancia de una reflexión ética en su implementación. Asimismo, tiene como propósito ser una base para facilitar el diseño de propuestas de intervención orientadas al desarrollo de competencias, al igual que la elaboración de manuales, guías, protocolos y buenas prácticas para el uso de la IA y otras tecnologías en la labor de los profesionales de este campo.

**Palabras clave:** inteligencia artificial, psicología forense, ética, percepciones, Colombia

## **Introducción**

La presente investigación formativa se realiza considerando la psicología como una ciencia sustentada en la investigación científica, pues el método científico le permite fundamentar los conocimientos que se deben aplicar de forma válida, ética y responsable para contribuir a la disciplina. Así mismo, en el proceso de formación en psicología es necesario reconocer los límites de competencia y las limitaciones en el uso de las técnicas. Si bien se puede actuar con autonomía, existen principios, normas de la ética profesional, criterios de

validez científica y de utilidad social para una mejor actuación (Congreso de la República, 2006).

En esta misma línea, es esperado que quien se forme como psicólogo jurídico tenga la habilidad de comprender y aplicar los conocimientos teóricos y epistemológicos para fundamentar su forma de actuar bajo los principios deontológicos de la psicología; de esta forma, su participación se basa en analizar, conceptualizar, valorar, evaluar, apoyar, asesorar e intervenir en los comportamientos que tienen alcances jurídicos. Para lograr esto, es indispensable contar con una formación y experiencia en los temas propios del campo para responder a las exigencias propias del sistema de administración de justicia. Por lo anterior, es pertinente desarrollar con calidad, objetividad y rigurosidad metodológica las siguientes competencias y actividades: comunicación en términos científicos para la elaboración y sustentación de informes; capacidad para asesorar; realizar consultorías, valoraciones, evaluaciones y cualquier otra actividad que corresponda a este ejercicio (Colegio Colombiano de Psicólogos, 2024).

Según Rodríguez y Cáceres (2024), el contexto judicial colombiano presenta desafíos para los psicólogos forenses debido a la desconfianza en el sistema jurídico y la acumulación de procesos que dificulta la resolución inmediata de conflictos. En este sentido, las herramientas tecnológicas en psicología forense podrían mejorar la gestión del tiempo en actividades específicas.

Debido a su gran impacto transdisciplinar y en la vida cotidiana, se vuelve una necesidad usar la Inteligencia Artificial (IA) de la forma más adecuada, considerando la autonomía de las personas, realizando los máximos esfuerzos por reducir los posibles riesgos de su uso y distribuyendo sus beneficios de la forma más justa posible. Frente a esto, se ha

propuesto que, en caso de usarla, debe manifestarse de forma detallada cómo se usa la IA, cómo se regula y maneja la información compartida con la herramienta tecnológica, incluyendo su uso en el consentimiento informado y tomando medidas para asegurar el anonimato; así mismo, es importante considerarla como asistente y no como criterio final para la elaboración de conceptos (Rodríguez & Cáceres, 2024).

De esta manera, es esencial la formación en competencias sobre el uso adecuado de la IA en el campo de la psicología forense, respondiendo a la incertidumbre de su uso excesivo, pues la elaboración de conceptos en este campo requiere una evaluación profunda e integral que difícilmente puede otorgar la IA, puesto que se necesita la facultad humana en relación con la sensibilidad cultural, la conciencia contextual y la experiencia profesional. Precisamente, el criterio del psicólogo es fundamental para orientar la evaluación, conclusión e interpretación de resultados por medio de la elección y aplicación tanto epistemológica como metodológica.

Considerando lo anterior, la realización de este trabajo de investigación es pertinente para identificar la relación entre la IA y la praxis ética de la psicología forense, que puede servir como punto de partida para una propuesta frente a una adecuada articulación. Por tal, es importante empezar definiendo lo que se entiende por este campo de la psicología jurídica.

### **Psicología forense**

Existen varias teorías en la psicología porque hay una necesidad por explicar la complejidad del comportamiento humano, siendo este último el objeto de estudio de la disciplina. De igual manera, hay una gran cantidad de campos de aplicación como la psicología jurídica y, dentro de esta última, existen subespecialidades, entre ellas la psicología forense, que se puede definir, por un lado, al considerar el latín *forensis* que se relaciona con *forum* (foro) y, convencionalmente, se refiere al término audiencia judicial (Espinosa et al, 2016).

Por otro lado, la Asociación Americana de Psicología (APA, 2018) indica que la psicología forense es la aplicación de principios y técnicas de la psicología en el contexto del sistema jurídico. Así mismo, Espinosa (2012) afirma que desde esta subespecialidad se puede asesorar a la parte procesal que lo requiere y, si es el caso, también a la administración de justicia en una audiencia. Lo anterior, en función de un caso en el que se solicite evaluación psicológica o un concepto desde los postulados teóricos y científicos, cuyos resultados y conclusiones pueden tenerse en cuenta en la decisión judicial.

En este contexto jurídico, la psicología estructura modelos conceptuales, metodologías, desarrollo de técnicas e instrumentos de evaluación propias y judicialmente relevantes sobre la conducta humana para aproximarse a los fenómenos presentes en el derecho de forma científica. De esta manera, apoya desde el concepto técnico científico de la naturaleza humana a la administración de justicia y así responde a los retos del sistema jurídico (Espinosa et al., 2016).

Espinosa et al. señalan que los profesionales del derecho pueden beneficiarse de la psicología forense para comprender mejor las características psicológicas relacionadas con diversos aspectos legales, como las causas de delitos, el daño psicológico, la predicción de riesgos, la idoneidad de custodia, la capacidad para manejar patrimonio, la privación injustificada, las condiciones laborales y los contratos de arrendamiento, entre otros temas de distintas ramas del derecho. Adicionalmente, ellos dicen que si este profesional requiere una evaluación del comportamiento humano para dar explicación a la necesidad jurídica y estructurar un medio probatorio sin fines terapéuticos, se puede apoyar en la evaluación psicológica forense y como afirman Espinosa et al: “será menester del psicólogo forense

trasladar esa pregunta a uno o varios objetivos de evaluación que sean viables desde la disciplina psicológica” (2016, p 17).

Una de las principales preocupaciones del ejercicio disciplinar (no solamente en la psicología jurídica desde lo forense, sino en el resto de la psicología) es la práctica que se adhiera a principios que propendan por el respeto, la dignidad, el bienestar y otros valores que son característicos de la psicología. Esto hace referencia al concepto de ética, que vamos a discutir a continuación.

### **Ética: definiciones y principales conceptos**

La Asociación Americana de Psicología (2018) brinda dos definiciones para la ética. La primera de ellas la describe como una rama de la filosofía que investiga el contenido o ética normativa y la naturaleza o metaética de los juicios morales, es decir, lo que es o no correcto y si estos son o no objetivos. La segunda forma de entenderla es como los principios moralmente aceptados frente a la conducta individual, grupal e incluso para un campo específico. Por ejemplo, en la investigación psicológica es necesario que el trato hacia los participantes sea de forma justa y se minimice, en lo posible, los riesgos. De igual forma, es importante que los investigadores realicen una retroalimentación honesta sobre los resultados.

Con respecto a las diferencias que puede tener con la moral, se dice que la ética es más general. Asimismo, se menciona como el aspecto teórico de la dualidad moral-ética, dado que se sustenta a partir de las ciencias y en consecuencia estudia el comportamiento deseable. Mientras que la moral se alude como específica y como la práctica de la ética, pues considera al individuo tanto de forma interna como externa, desde su comportamiento dirigido por la autonomía, responsabilidad, costumbres y acatamiento de normas y valores sociales (Ardila, 2014). Además, autores como Pérez-Almaguer et al. (2018) diferencian a la ética de la moral

haciendo énfasis en que la segunda estudia conductas que van relacionadas con principios, normas, valores, cualidades e ideales morales de la vida en sociedad, que la ética analiza, investiga y fundamenta.

Considerando los conceptos de filogénesis y ontogénesis de Ardila (2014), se considera que, en términos generales, varios autores se han pronunciado desde varias disciplinas sobre la ética y la moral. En la psicología evolutiva se habla de la filogénesis de la moral (haciendo referencia a las especies no humanas), donde sentimientos como la reciprocidad -basada en la justicia- y la empatía -fundamentada en la compasión- se han evidenciado en animales no humanos. En este sentido, se considera la moralidad como una forma de cooperación que se ha observado en los monos, principalmente de menor jerarquía, por medio de la adquisición de alimentos, así como de reciprocidad en la que se ayudan unos a otros (en los individuos suele tener una connotación afectiva frente a una ayuda previa)

De igual forma, se ha visto a la colaboración como una forma de defensa grupal que puede llevar a la reconciliación en medio de un conflicto; sobre la interdependencia se piensa como una forma de entender que se necesita del otro para lograr el éxito de una meta. Así mismo, considerar a los demás para controlar la propia motivación se ha visto en monos de mayor jerarquía, lo cual es un punto central en la filogénesis de la moralidad. Igualmente, se observan comportamientos enfocados en el beneficio propio y otros complejos respecto a la venganza (Ardila, 2014).

Se ha cuestionado la moralidad de las conductas en los animales, argumentando que estos carecen de un desarrollo de reglas que dependa de la conciencia, el intelecto y el lenguaje, a diferencia de los humanos, cuya cohesión social se basa en normas. En cuanto a la transmisión cultural, los monos de jerarquía superior aprenden por imitación, mientras que los humanos

exhiben una compleja transferencia generacional. Sin embargo, se han observado capacidades avanzadas, como cultura y resolución de problemas, no solo en humanos y algunos monos, sino también en cetáceos (comportamientos altruistas y conciencia) y aves (capacidad para solucionar problemas).

En la especie humana, se puede decir que la ontogénesis de la moral ha sido muy estudiada y, por ello, existen diversas teorías sobre el comportamiento moral. Quizás una de las principales es la que se sustenta en los trabajos del biólogo suizo Jean Piaget, quien explica el desarrollo intelectual como una secuencia de estadios: sensoriomotor (el conocimiento se adquiere por medio de la interacción física), preoperatorio (se dan representaciones mentales del conocimiento, sin entender la lógica), de las operaciones concretas (aparece el razonamiento lógico sobre contenidos sencillos) y de las operaciones formales (se da el planteamiento y verificación de hipótesis). De esta manera, el objetivo es responder de la forma más adecuada a los diferentes cambios que se presentan en cada momento evolutivo (Piaget, 1981).

En sus experimentos, Piaget explicó el funcionamiento de las reglas en la conducta moral, pues propuso que la heteronomía tiene que ver con la obediencia a las normas impuestas por los adultos, mientras que la autonomía se relaciona con la cooperación y el acuerdo mutuo sobre las reglas. La transición entre la primera y la segunda tiene que ver con la secuencia del estadio preoperatorio al operacional concreto.

En el mismo sentido, Lawrence Kohlberg investigó sobre los dilemas morales y desarrolló una teoría explicando tres niveles con sus respectivas etapas de desarrollo moral. La primera es la preconvencional, que se divide en dos etapas: en la primera de ellas se evita el castigo, teniendo en cuenta el interés personal y acciones específicas; en la segunda etapa se

pretende la satisfacción de las necesidades propias y se reconocen las necesidades, así como responsabilidades de los demás. Otro nivel se denomina convencional, dividido en otras dos etapas: la tercera etapa, donde se pretende ser buena persona para sí mismo y para los demás; la cuarta etapa, que se centra en el sistema social, la ley y el orden. Finalmente, en el nivel postconvencional se encuentra la quinta etapa que se describe como el bienestar para la mayor cantidad de personas y la sexta etapa que se basa en principios éticos universales (Ardila, 2014).

Lo anterior resulta de la interacción con el ambiente, la reflexión y el análisis crítico, de esta manera, aplican para cualquier ser humano, pero no todos alcanzan las etapas superiores y no dependen del desarrollo cognitivo.

De acuerdo con Ardila (2014), una perspectiva complementaria la ofrece Carol Gilligan, quien busca incluir el componente de género en estas teorías y cuya investigación concluye que los hombres se enfocan en la verdad y las mujeres en las relaciones. Su gran contribución se basa en los tres niveles y explica que en el preconvencional se busca la supervivencia, mientras que en la fase convencional se vuelve más importante agradar a otros que el interés propio, finalmente, en el postconvencional se busca el equilibrio entre el interés propio y el de los demás.

### **Historia de la ética en psicología**

Los códigos de ética para la investigación en Europa y Estados Unidos surgen como resultado de una serie de investigaciones que hoy en día serían irrealizables y cuestionadas; la mayoría de ellos son muy conocidos y han trascendido la historia, como los experimentos de los nazis con prisioneros en los campos de concentración y el estudio de sífilis del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos en Tuskegee (Estudio Tuskegee) (Morales Bedoya, 2003).

Tras la Segunda Guerra Mundial, los juicios de Núremberg, donde fueron juzgados los actos cometidos por los nazis, dieron como resultado un código donde se establecen diez puntos para la investigación con sujetos humanos. Continuo a esto, y con base en dicho código y la Declaración de Ginebra, en 1964 se publicó el código de ética llamado “La Declaración de Helsinki”, creado por la Asociación Médica Mundial (AMM) (Morales Bedoya, 2003).

En paralelo, la Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de la Investigación Biomédica y Conductual surge en respuesta a las condiciones no humanas en las que se trató a los sujetos que padecían sífilis del estudio Tuskegee ya mencionado, y crea en 1979, el informe de Belmont, donde se incluyen los códigos de ética y tres principios claves para la investigación en humanos en Estados Unidos. Aquellos principios son el respeto, la justicia y la beneficencia. Se ahondará en ellos a continuación.

### ***Respeto***

La Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento establece que el respeto en la investigación con humanos implica dos requisitos morales: reconocer a los sujetos como agentes autónomos y proteger a aquellos con autonomía disminuida. La autonomía se define como la capacidad de tomar decisiones conscientes e informadas sobre el propio bienestar. Y con esto, también se reconoce que existen personas que pueden no estar en la capacidad de ejercer esa autonomía; un ejemplo de estos, son los niños, a quienes debe informárseles, en términos que entiendan, todo lo necesario para decidir sobre su participación en una investigación.

Dentro del respeto, surge un término con la misma importancia: la voluntariedad, que implica que las personas que participan en una investigación deben tener la libertad de elegir si participar o no, al igual que cuando se quiere dejar de participar y que esto no traiga consigo

consecuencias que puedan perjudicarlos. En adición, los investigadores deben considerar las situaciones en las que un sujeto pueda sentirse presionado a participar, por ejemplo cuando hay relaciones previas entre el investigador y los posibles participantes (Organización Mundial de la Salud, 1980).

En cuanto al consentimiento informado, se puede decir que es uno de los medios por los cuales se puede aludir a la autonomía, esto mediante tres características claves: dar a los posibles participantes la información necesaria para la decisión autónoma, la oportunidad de aclarar cualquier duda sobre lo informado y reconocer la voluntariedad de su participación.

Adicionalmente, el Colegio Colombiano de Psicólogos (2018) divide el proceso del consentimiento informado en cuatro partes: la primera constituye un proceso dialógico en el que se le informa al participante sobre los procedimientos y posibles consecuencias que harán parte de la investigación, seguido de un diálogo por el cual se cerciora y afirma que el sujeto entiende totalmente la información brindada anteriormente, finalizando con la consignación de lo anterior en un documento. Entendiendo el consentimiento informado no solo como un documento físico, se llega a la comprensión de que puede ser cambiante a lo largo del estudio, y que trae consigo implicaciones personales tanto para los investigadores como para los participantes.

### ***Beneficencia (y no maleficencia)***

El principio de beneficencia es entendido como una obligación, y no como un acto de bondad. Además, implica un trato ético hacia las personas, en el cual se respetan sus decisiones, se las protege de daños y se busca garantizar su bienestar; los anteriores se resumen en dos reglas generales que son no causar daño y maximizar beneficios, minimizando daños(Organización Mundial de la Salud, 1980).

Siendo así, existen diferentes maneras de aplicar este principio en las investigaciones; por ejemplo, si bien se sabe que la mayoría de investigaciones en ciencias sociales no ofrecen beneficios directos para los participantes y, de la misma manera, no representan riesgos muy altos, por lo que se recomienda a los investigadores asegurarse de que los riesgos como la angustia psicológica o divulgación de información privada sean disminuidos, por ejemplo usando seudónimos.

Otro ejemplo de dichos riesgos surge desde la necesidad de manejar los datos personales de los participantes desde el cuidado a su seguridad y privacidad, aún más en una época en la que las redes sociales y la tecnología nos rodean cada vez más. Evitar la recopilación de nombres es una forma de reducir el riesgo de divulgación involuntaria de información personal, pero esto a menudo no es suficiente. Investigaciones han demostrado que el 87 % de los estadounidenses pueden ser identificados con solo tres datos demográficos: código postal, sexo y fecha de nacimiento (Organización Mundial de la Salud, 1980).

### ***Justicia***

Este principio invita a que los beneficios y riesgos dentro de una investigación sean proporcionales entre los diferentes sujetos que hacen parte de esta. De esta manera, ningún grupo o individuo debería ser más beneficiado o perjudicado por la investigación que otro. Un ejemplo de esto sucedió en el siglo XIX y principios del XX, donde las personas de escasos recursos eran utilizadas como sujetos de investigación en el área médica, mientras que los beneficios de dichas investigaciones se les brindaban a las personas con recursos más altos (Organización Mundial de la Salud, 1980).

Finalmente, los tres principios para la investigación mencionados anteriormente tienen vital importancia en lo que respecta a la ética. Sumado a esto, el Informe Belmont establece

que no hay un principio que siempre prevalezca sobre los demás; en cambio, cada caso debe evaluarse individualmente, considerando sus méritos y buscando equilibrar los tres principios.

### **Legislación y ética en Colombia**

La profesión de la psicología en Colombia se encuentra regulada por la Ley 1090 de 2006 por el Congreso de Colombia (2006), la cual se expondrá enseguida: En el Título I, se define la disciplina de la Psicología como una ciencia cuyo objeto de estudio son los procesos cognitivos, emocionales y sociales del comportamiento humano biopsicosocial en diferentes contextos y cuya aplicación del conocimiento debe ser válida, ética y responsable para generar el mayor bienestar posible.

En este sentido, y de acuerdo con el Título II, el ejercicio de la profesión se basa en los siguientes principios: responsabilidad, competencia, estándares morales y legales, publicidad objetiva de acuerdo con los servicios, confidencialidad, bienestar del usuario, respeto en las relaciones profesionales, evaluación de técnicas, el debido desarrollo de la investigación con participantes humanos y el cuidado de los animales. De esta manera, se pretende asegurar una buena práctica profesional de la psicología.

En el Título III, sobre las actividades del psicólogo, se incluyen la realización de investigación científica, evaluaciones psicológicas y diagnósticos para comprender el comportamiento y las emociones de los individuos, así como el desarrollo e implementación de planes de intervención y tratamiento, que pueden abarcar terapia individual, grupal o familiar.

Además, proporcionan asesoramiento a personas e instituciones, participan en la investigación científica para contribuir al conocimiento en el campo, imparten programas de educación y capacitación, y desarrollan iniciativas de prevención para promover la salud

mental. También colaboran con otros profesionales de la salud y actúan conforme a principios éticos, asegurando la confidencialidad y el respeto hacia sus pacientes, todo ello en un marco que busca el bienestar de los individuos y la sociedad.

El Título IV establece que para el ejercicio profesional en psicología se requiere obtener un título de una institución acreditada y realizar un proceso de formación práctica supervisada. También es necesario registrarse en el consejo profesional correspondiente y cumplir con los estándares éticos y deontológicos. Los psicólogos deben actualizar constantemente sus conocimientos y respetar las normativas que regulan la profesión, evitando el ejercicio ilegal, definido como actividades realizadas por personas no autorizadas o que no cumplen con los requisitos legales.

Así mismo, el Título V establece que los profesionales tienen el derecho a ejercer su profesión en un ambiente de respeto y dignidad, a recibir formación continua y a ser remunerados de manera justa por sus servicios. De igual forma, tienen derecho a la confidencialidad de la información de sus pacientes y a participar en la investigación y desarrollo de la psicología. En cuanto a sus deberes, los psicólogos deben actuar con ética, garantizando la reserva de la información, responsabilizándose por la divulgación de datos por parte de su personal auxiliar, y evitando cualquier forma de discriminación. Además, deben mantener una actitud de respeto hacia sus colegas y otras profesiones, así como contribuir al bienestar de sus pacientes y la comunidad en general, asegurando que su práctica se base en principios científicos y éticos.

Igualmente, se cuenta con una entidad asociativa que representa los intereses profesionales de los psicólogos en Colombia y es el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC). El Título VI define que su finalidad es defender, fortalecer y apoyar el ejercicio

profesional de la psicología, promoviendo un funcionamiento interno democrático y la participación activa de sus afiliados. Entre sus funciones públicas se incluye la expedición de la tarjeta profesional a los psicólogos que cumplan con los requisitos establecidos, así como la promoción de la ética y la formación continua en la profesión. El Colegio también actúa como un organismo regulador que vela por el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad en la práctica psicológica, contribuyendo al desarrollo y reconocimiento de la psicología como una disciplina fundamental en el ámbito de la salud y el bienestar social.

Con respecto al Código Deontológico y Bioético para el ejercicio de la profesión, se establece un conjunto de principios y normas que guían la conducta de los psicólogos en su práctica profesional. Este código enfatiza la importancia de la ética, la responsabilidad y el respeto hacia los pacientes, promoviendo la confidencialidad y el bienestar de los mismos. Los psicólogos deben actuar con integridad, evitando cualquier forma de discriminación y garantizando la calidad de sus servicios. Además, se les exige mantener una formación continua y actualizar sus conocimientos para asegurar que su práctica esté basada en evidencia científica. El código también resalta la necesidad de colaborar con otros profesionales de la salud y de contribuir al desarrollo de la psicología como disciplina, asegurando que sus acciones estén alineadas con los valores de justicia, equidad y respeto por la dignidad humana.

En relación con los deberes de los psicólogos para con los usuarios, el Capítulo III se refiere a que estos se centran en garantizar el bienestar y la dignidad de las personas a las que sirven. Los psicólogos deben proporcionar información clara y comprensible sobre los servicios que ofrecen, asegurando que los usuarios comprendan los objetivos, métodos y posibles riesgos de las intervenciones. Es fundamental que actúen con respeto y sin discriminación, atendiendo a las necesidades individuales de cada usuario y promoviendo su

autonomía. Además, los psicólogos están obligados a mantener la confidencialidad de la información personal y a obtener el consentimiento informado antes de realizar cualquier intervención. También deben rechazar cualquier práctica que contravenga la moral y la ética profesional, asegurando que su trabajo se realice en un marco de honestidad y responsabilidad.

Los deberes del psicólogo hacia las personas objeto de su ejercicio profesional se centran en la responsabilidad de actuar en el mejor interés de sus pacientes. Esto incluye la obligación de aplicar su conocimiento y habilidades de manera ética y competente, garantizando que las intervenciones sean adecuadas y basadas en evidencia científica. Los psicólogos deben utilizar de manera apropiada los materiales y técnicas psicométricas, asegurando que su uso sea pertinente y respetuoso con la dignidad del individuo. Además, es fundamental que mantengan la confidencialidad de la información personal y que informen a los usuarios sobre el propósito y la naturaleza de los procedimientos que se llevarán a cabo. Los psicólogos también deben evitar cualquier conflicto de interés y actuar con integridad, rechazando prácticas que puedan comprometer la moral y la honestidad profesional.

Los deberes del psicólogo con sus colegas y otros profesionales se fundamentan en el respeto mutuo y la colaboración (Capítulo IV). Los psicólogos deben actuar con consideración hacia las necesidades y competencias de sus colegas, promoviendo un ambiente de trabajo cooperativo y respetuoso. Es esencial que no desacrediten a otros profesionales ni critiquen sus métodos sin una base crítica sólida, manteniendo siempre un discurso respetuoso sobre las diferentes escuelas y enfoques de intervención. La lealtad y el respeto son pilares fundamentales en las relaciones profesionales, y los psicólogos deben fomentar un clima de confianza y apoyo entre sus pares. Además, deben reconocer y respetar las prerrogativas y obligaciones de las instituciones con las que colaboran.

El uso de material psicotécnico por parte de los psicólogos está regulado para garantizar la ética y la eficacia en la práctica profesional (Capítulo VI). Este material, que incluye pruebas psicológicas, inventarios y otros instrumentos de evaluación, es de uso exclusivo de los profesionales en psicología. Los psicólogos deben asegurarse de que su manejo se realice de manera adecuada y responsable, utilizando procedimientos científicos validados y respetando las normas éticas.

Los estudiantes de psicología pueden aprender a utilizar este material, pero siempre bajo la supervisión de docentes y con el acompañamiento adecuado de la facultad o escuela correspondiente. Además, es fundamental que los psicólogos mantengan la confidencialidad y la seguridad de los datos obtenidos a través de estos instrumentos, protegiendo la información de los usuarios y asegurando que no haya acceso no autorizado a la misma.

El capítulo sobre "De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones" establece que los profesionales de la psicología son responsables de los temas de estudio, la metodología, y el análisis de resultados en sus investigaciones, debiendo basarse en principios éticos que respeten la dignidad y el bienestar de los participantes. Además, se reconoce su derecho a la propiedad intelectual sobre sus trabajos, que pueden ser divulgados con la debida autorización. Se enfatiza la necesidad de mantener la objetividad, evitando presiones externas que distorsionen los hallazgos, y se requiere el consentimiento informado de los participantes, especialmente en el caso de menores o personas incapacitadas, asegurando así la integridad y ética en la práctica investigativa.

Finalmente, el Capítulo VIII, establece que los tribunales bioéticos de Psicología, busca la organización y funcionamiento de los tribunales deontológicos y bioéticos en el ámbito de la psicología. Estos tribunales están compuestos por profesionales de psicología con reconocida

idoneidad, ética y moral, y tienen la responsabilidad de evaluar y resolver casos relacionados con la conducta profesional y la ética en la práctica psicológica. Se menciona que el Tribunal Nacional Deontológico y Bioético, junto con los tribunales departamentales, se encargan de garantizar que los psicólogos cumplan con los estándares éticos y legales en su ejercicio profesional. Además, se establece que los profesionales pueden solicitar el concepto de estos tribunales en procesos deontológicos y bioéticos, asegurando así un marco de supervisión y regulación que promueva la integridad y la responsabilidad en la profesión.

### **La ética y la moral como una teoría-práctica en evolución**

Las formas como las disciplinas actúan y mantienen adherencia a sus principios éticos están en función de cosas que pasan en el contexto. Por ejemplo, la pandemia de Covid-19, que afectó al mundo entre 2019 y 2021, propuso retos para el ejercicio profesional de la psicología que pasaron, por ejemplo, por la necesidad de ofrecer procedimientos terapéuticos a través de medios virtuales. Durante la pandemia, decenas de miles de personas recurrieron a las herramientas de videoconferencia para desempeñar sus actividades, y los terapeutas y evaluadores en psicología no fueron la excepción. Se fortaleció así entonces el concepto de telepsicología, referido a las prácticas psicológicas a través de estas herramientas (Escobar et al, 2021)

Con esta forma de hacer psicología aparecieron también nuevas preguntas éticas. El contexto de telepsicología no es necesariamente similar al contexto del consultorio - algunos terapeutas atienden desde sus casas, y aunque intenten que el contexto sea lo más protector posible de la confidencialidad y el anonimato, a veces es muy difícil de garantizar. Esto trae entonces una pregunta importante sobre el mantenimiento de estas condiciones en este nuevo proceso disciplinar. Asimismo, como las sesiones se realizan a través de herramientas

comerciales, existe una pregunta importante por la preservación y confidencialidad de los datos - quienes hacen este tipo de trabajo confían en que las plataformas que usan protegen esta información, pero no hay garantías totales de ello.

Con esto, los avances en la sociedad, en la educación y en la tecnología trae consigo necesidades de reflexión ética para que los y las profesionales puedan continuar manteniendo estos. En los últimos años, la inteligencia artificial se ha popularizado y ha permeado una gran cantidad de escenarios profesionales. Sin embargo, cabe mencionar que la preocupación por la ética en la IA ha surgido desde el siglo XX, desde entonces se ha concluido que una de las principales complejidades es entender el funcionamiento de la IA. Por lo anterior, es fundamental comprender cómo se desarrolla un sistema que involucra aprendizaje supervisado y no supervisado, etiquetado de conjuntos de datos, el consentimiento de los usuarios, entre otros aspectos y así, identificar de manera más efectiva las cuestiones éticas relacionadas con el uso de la IA (Bernd et al. 2023)

En este orden de ideas, la inteligencia artificial actual, especialmente en los sistemas basados en redes neuronales, son capaces de generar clasificaciones y tomar decisiones sin necesidad de que los humanos diseñen un modelo específico, lo que les permite desarrollar sus propios enfoques (Bernd et al. 2023). Sin embargo, este proceso de aprendizaje automático es frecuentemente difícil de entender y analizar para las personas. Es así como la falta de transparencia en cómo funcionan estos sistemas plantea desafíos éticos, particularmente sobre las decisiones que toman.

Además, para estos autores, los sistemas de IA actuales dependen de grandes conjuntos de datos para entrenar y validar modelos, lo que plantea cuestiones sobre la propiedad, el acceso y la distribución de los datos. Dado que muchos de estos datos son personales, surge el riesgo

de vulnerar la privacidad y de fortalecer los desequilibrios de poder, concentrando el control en quienes poseen la información. Es más, el acceso a estos datos puede ser explotado para manipular modelos y utilizarlos con fines perjudiciales, aunque el mal uso de la tecnología no es un fenómeno nuevo (2023).

De acuerdo con Bernd et al (2023) las cuestiones éticas rara vez se resuelven de manera que todos queden completamente satisfechos, pues, a menudo implican el equilibrio de bienes en competencia. En este sentido, lo esencial es el espacio para la reflexión y la toma de decisiones humanas en el uso de la IA, debido a que las preguntas sobre lo que podemos y debemos hacer, por qué deberíamos actuar de ciertas maneras y cómo evaluamos la calidad ética de nuestras acciones y sus resultados son parte de lo que significa ser humano.

Estos autores también declaran que la interacción humana -por su naturaleza- genera preguntas éticas, adicionalmente, la integración de la inteligencia artificial en estas interacciones puede modificar los problemas éticos específicos, pero no resolverá todos los dilemas éticos ni traerá consigo cuestiones completamente nuevas. En este contexto, la IA plantea interrogantes sobre cómo equilibrar la reducción de delitos a través de mejores predicciones con la posible discriminación hacia grupos desfavorecidos. Por consiguiente, la conciencia de los problemas éticos y la disposición para reflexionar sobre ellos de manera continua deben considerarse habilidades necesarias para vivir en sociedades impulsadas por la tecnología. Además, es crucial destacar que la ética de la IA, generalmente, no se ocupa de casos claramente definidos, sino que se enfrenta a dilemas complejos y matizados dentro de su contexto de aplicación (Bernd et al. 2023).

Por lo tanto, la relevancia ética de los casos que involucran IA suele estar estrechamente vinculada con la manera en que estas herramientas se aplican e integran en sistemas más

amplios. Es por eso que las preocupaciones éticas no se centran únicamente en la IA en sí misma, sino en cómo se utiliza y las consecuencias que este uso conlleva. Por lo expuesto, no significa que la IA sea una herramienta éticamente neutral, sino que subraya la importancia de considerar el contexto más amplio de su implementación, el cual abarca las preferencias morales existentes, las prácticas sociales y la regulación formal, elementos que no pueden pasarse por alto al realizar un análisis ético (Bernd et al. 2023). Igualmente, es crucial entender que la autonomía no es una característica inherente al modelo de aprendizaje automático, sino una propiedad que depende de cómo se integra la IA en un sistema socio-técnico más amplio, el cual puede o no permitir que las clasificaciones generadas por el modelo influyeran la realidad social. Así, la autonomía se configura no como una función de la IA en sí, sino como una consecuencia de su implementación y su integración en otros sistemas.

De este modo, al abordar el razonamiento ético en relación con la IA, es esencial reconocer su naturaleza como parte de sistemas más amplios, que abarcan tanto entornos locales como globales. La IA nunca es un artefacto aislado, sino que siempre está integrada en sistemas socio-técnicos complejos, como el control del tráfico aéreo o las cadenas de suministro. Esta interconexión hace que sea difícil prever con precisión las consecuencias de su uso, lo que plantea un reto para la teoría ética, que generalmente asume que las consecuencias de las acciones son determinables o estadísticamente predecibles. Esta falta de causalidad clara en los sistemas de gran escala podría llevar a la filosofía a explorar nuevas formas de reflexión ética adaptadas a estos contextos (Bernd et al. 2023).

Finalmente, en la práctica, ya existen diversas respuestas que ayudan a comprender y abordar los problemas éticos de la IA. Estas incluyen la conciencia individual, evaluaciones de impacto, enfoques de ética por diseño, la participación de actores locales en contextos de

recursos limitados, soluciones técnicas como la explicabilidad de la IA, y medidas legales y normativas, como la responsabilidad y la creación de nuevos reguladores. Ninguna de estas soluciones es suficiente por sí sola, pero en conjunto ofrecen una oportunidad significativa para prevenir problemas éticos graves. El desafío actual es coordinar estos enfoques éticos de manera efectiva para maximizar su beneficio social.

Partiendo de la importancia de comprender cómo funciona la IA, a continuación se ofrece una definición clara del término, que servirá como base para explorar sus implicaciones éticas y sociales.

### **Inteligencia artificial**

Se han propuesto muchas definiciones de inteligencia, todas ellas susceptibles de críticas y controversias. Una definición convencional de la APA en su diccionario es que la inteligencia es una capacidad general para adaptarse al entorno, aprender y resolver problemas (2018).

En la historia de la psicología la inteligencia se ha dividido típicamente en una capacidad general y una o varias capacidades específicas aplicadas a dominios o tareas particulares - esta idea llegó a su culmen con la propuesta de Gardner (1998) sobre las inteligencias múltiples-. El autor describió la inteligencia como un potencial psicobiológico para resolver problemas o crear productos valiosos en al menos un contexto cultural.

Según Fierro (2016), la inteligencia también se puede entender desde una perspectiva más neurocientífica, señalando que el cerebro es un sistema de memoria que almacena experiencias, secuencias de eventos y las relaciones entre ellos para hacer predicciones. Así, la inteligencia sería la capacidad de predecir el futuro por analogía con el pasado usando esta información.

Otras definiciones se centran más en las propiedades abstractas de la inteligencia. Por ejemplo, se le ha descrito como la habilidad para manejar la complejidad y solucionar problemas en algún contexto de desafío o utilidad, ante cualquier problema. En esta definición, la complejidad se refiere a la interacción de las múltiples variables involucradas en un problema.

La tradición de estudio de la inteligencia en psicología, casi tan antigua como la disciplina misma, se ha visto retada por la explosión en el interés y la utilización de la llamada “inteligencia artificial” en los últimos años. Esto ha supuesto la reflexión sobre nuevos posibles problemas éticos en la práctica psicológica, y este es el tema principal del presente trabajo de grado. Antes de continuar, conviene entonces hablar sobre la inteligencia artificial para ofrecer el contexto apropiado.

Una definición simple de inteligencia artificial es la propuesta por Rouhiainen (2018), quien la concibe como “habilidades de los computadores para hacer actividades que normalmente requieren inteligencia humana” (p.17). De forma más detallada, IA es un campo transdisciplinar donde las máquinas tienen la capacidad para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano.

Una de las ventajas propuestas de la IA es que los dispositivos que la usan pueden prescindir de las necesidades humanas de descanso, de la capacidad limitada de almacenamiento y procesamiento de información, de igual forma pueden aumentar la precisión y disminuir los errores en comparación con los humanos.

En adición, la IA tiene usos variados en diferentes áreas de la vida humana que van en crecimiento; por ejemplo, en el sector financiero la IA tiene un uso importante en el mejoramiento de la estrategia algorítmica comercial generando un mayor desempeño.

Asimismo, en el sector de la salud, la recolección y procesamiento de datos de los pacientes podría llegar a ser más efectiva y eficiente con el apoyo de la IA. Otras de sus funciones incluyen el reconocimiento y etiquetado de imágenes en diferentes sectores, el mantenimiento predictivo para evitar fallos en la industria, y la detección y clasificación de objetos. También es funcional en lo que respecta a la protección contra amenazas de seguridad cibernética (Rouhiainen, 2018).

Por otra parte, el aprendizaje automático y su comprensión se hacen fundamentales a la hora de hablar sobre IA. Rouhiainen (2018) lo define como “Un aspecto de la informática en el que (...) las máquinas tienen la capacidad de aprender sin estar programadas para ello. Un resultado típico serían las sugerencias o predicciones en una situación particular” (p. 9), y lo divide en aprendizaje supervisado/no supervisado y profundo.

El primero utiliza datos previamente etiquetados por seres humanos y se espera que la máquina determine las reglas que guían esa etiquetación y lo pueda hacer por sí misma. El no supervisado utiliza algoritmos y procedimientos estadísticos para encontrar agrupaciones o clasificaciones en datos no etiquetados. En adición, procesos de aprendizaje con muchísima complejidad y muchos datos que se inspiran en el cerebro humano, se les llama aprendizaje profundo, caracterizado por múltiples capas de procesamiento - ejemplos de este último son los asistentes de conducción, el reconocimiento de voz, la visión artificial, las IAs conversacionales, entre otros.

### ***Los modelos grandes de lenguaje***

En su texto, Montenegro (2023) trae a colación la dupla creativa en espacios publicitarios, que se genera cuando un *cyborg*, “organismo que integra elementos orgánicos y mecánicos o electrónicos” (p. 102) se une a un humano, y se potencian mutuamente las

diferentes capacidades que poseen. Esta autora menciona que a pesar del nombre original que le da a esta relación, la sinergia creativa entre personas y máquinas hace parte de la cotidianidad. Sin embargo, menciona que esta relación se ha alejado cada vez más de ser netamente instruccional, debido a que los *inputs* o comandos que les damos a las máquinas, van acompañados algunas veces por *outputs* o respuestas que abarcan consejos, indicaciones prácticas e ideas creativas sobre nuestras vidas personales. Como resultado, se crea la “capa oculta” que imita una red neuronal, es capaz de adaptarse, aprender y ser creativa.

En este sentido, aquella capa, constituye parte fundamental de los grandes modelos de lenguaje (LLMs), permitiendo que estos den respuestas a diversas preguntas con un lenguaje aparentemente natural y espontáneo, pero que en realidad es un resultado de la capacidad del programa de manejar grandes volúmenes de datos; que incluyen desde búsquedas en Wikipedia hasta las mismas interacciones que tienen a diario. Lo anterior corresponde a un modelo estadístico predictivo que por medio del uso de datos masivos predice secuencias textuales que utiliza para comunicarse. No obstante, la información que manejan estos modelos es susceptible a estar descontextualizada, incompleta, no fiable y puede contener prejuicios, y siendo así, los LLMs pueden llegar a generar “alucinaciones” (que es como se le llama a cuando los modelos dan información imprecisa o incorrecta como si fuera cierta) (Montenegro, 2023).

### ***El uso de la Inteligencia Artificial en las ciencias***

En el contexto de lo anterior, lo que puede ser cuestionable es si la IA logra igualar los procesos antes reservados para los seres humanos, pero con una eficacia y eficiencia mayor; para realizar esta imitación identifican patrones y automatizan procedimientos a partir de ejemplos. Además, se ha introducido, cada vez de forma más acelerada y especializada, en

diversas disciplinas, áreas de desarrollo humano e incluso en la cotidianidad (Rodríguez & Cáceres, 2024).

Dentro de los cambios significativos que ha generado la IA, se encuentra el desarrollo de las ciencias, por ejemplo: en medicina se han desarrollado aplicaciones que permiten el análisis de datos y por tal, se recolecta información para actuar de forma reactiva o preventiva; asimismo, en la educación ayudaría a personalizar el aprendizaje; por otro lado, en el desarrollo de las investigaciones científicas y considerando los objetos de estudio, se propone su uso como un apoyo en la búsqueda de información, la categorización, la observación y la lectura cuidadosa.

En esta misma línea, Rodríguez & Cáceres (2024) manifiestan que en áreas como el derecho, se dice que lograría la automatización de la búsqueda de material normativo aplicable, así como la lectura y análisis de documentación aportada a un caso. Con respecto a las ciencias forenses, podría facilitar el análisis de grandes cantidades de información (especialmente en cuanto a los delitos que se cometen en el entorno digital).

Por lo expuesto previamente, la IA podría apoyar en el procesamiento masivo de datos, la automatización de procesos y la optimización de tiempo y recursos. Sin embargo, es importante el uso cuidadoso y responsable por parte de los profesionales, teniendo presente que la IA es útil como asistente tecnológico que difícilmente puede reemplazar por completo la esencia humana.

### **La IA en la psicología forense**

En el ámbito de la psicología forense, se han desarrollado diversas herramientas tecnológicas para apoyar actividades clave. Entre ellas se encuentran herramientas para la revisión y análisis de documentos, como *IBM Natural Language Understanding* y *Lexaltis*; la

transcripción, como *Liopa*; y la detección de elementos emocionales y conductuales, con herramientas como *Voice Stress Analyzer*, *Nemesysco Layered Voice Analysis*, *Noldus FaceReader*, *Emotions AI by Afectiva*, *iEmotions* y *Noldus Observer XT*. Asimismo, existen herramientas para administrar pruebas psicométricas, como *Pearson Q interactive* y *PARiConnect de PAR*. Estas tecnologías permiten optimizar tiempos y maximizar recursos en la práctica profesional (Rodríguez y Cáceres, 2024).

Ahora, sobre la IA conversacional se ha encontrado que podría ayudar a verificar la experiencia académica del perito, lo cual es útil en el juicio oral para acreditar su idoneidad. Además, se dice que lograría ayudar en la preparación de la sustentación por medio de la revisión del interrogatorio preparado. Así como en la búsqueda de referencias para el marco conceptual del informe y de métodos, técnicas, instrumentos, guías y protocolos para el apartado metodológico del mismo, de igual forma, en la redacción de objetivos y la triangulación de información para apoyar las conclusiones, al igual que en la transcripción de audios y vídeos. Lo anterior es útil para la elaboración del informe y la recolección de información ajustándose a las especificidades del caso y del desarrollo de la psicología. De esta manera, el psicólogo forense compara su propuesta de intervención con lo revisado y sugerido por la IA, comprobando que esta le pueda complementar en algo que no haya considerado (Rodríguez & Cáceres, 2024).

En el ámbito forense, los aportes psicológicos se han enfocado en varias áreas clave: para evaluar la *credibilidad del testimonio*, se recomiendan técnicas actualizadas y el análisis detallado de declaraciones y preguntas, con apoyo en la carpeta procesal. En la *predicción del riesgo de violencia*, la revisión de literatura y la historia del evaluado ayudan a identificar factores criminológicos relevantes, sugiriendo también el uso de herramientas psicométricas.

En la *evaluación del daño psíquico*, la revisión clínica y el uso de protocolos específicos permiten una valoración profunda y actualizada. Para la *intervención y tratamiento penitenciario*, es esencial revisar factores de riesgo y consultar programas internacionales de rehabilitación. En cuanto a la *valoración de incapacidades*, se destacan las adaptaciones de cuestionarios y la aplicación de guías internacionales. Finalmente, como *asesores en procesos legales*, los psicólogos pueden elaborar cronologías y revisar los interrogatorios para fortalecer la precisión técnica en el caso. (Rodríguez & Cáceres, 2024).

La irrupción de la IA en psicología, y en el mundo general, es muy reciente, pero su impacto es tal que el interés actual por estudiar fenómenos sociales, disciplinares, educativos y demás es muy alto. En psicología forense, por lo mencionado anteriormente, es especialmente significativo no solamente estudiar su influencia en el ejercicio cotidiano de los profesionales de esta disciplina, sino además las preguntas éticas que trae consigo y cómo las están abordando estos profesionales. Por lo tanto, en este trabajo de grado se analizan las percepciones sobre la IA que tiene un grupo de psicólogos y psicólogas forenses, los usos que le dan y cómo entienden la dimensión ética de esos usos.

### **Objetivos**

**General:** identificar las percepciones, usos y retos que un grupo de psicólogos y psicólogas forenses encuentra en relación con la inteligencia artificial en su campo, atravesado por la dimensión ética, con el fin de establecer un punto de partida para el desarrollo de una propuesta de intervención

**Específicos:**

- Diseñar una entrevista que permita rastrear las percepciones y usos de la IA en un grupo de psicólogos y psicólogas forenses
- Analizar los desafíos éticos que surgen en la aplicación de la inteligencia artificial
- Reconocer las recomendaciones dadas por los expertos para mejorar la integración de la inteligencia artificial en la práctica forense

### **Metodología**

Según Pérez (2002), la metodología cualitativa se establece como un enfoque multidisciplinar que permite adentrarse en la complejidad de la realidad social, por medio del análisis riguroso de discursos y representaciones que desentrañan el origen y significado que subyace a ellos. Este proceso inverso de construcción del sentido brinda una comprensión profunda de los fenómenos sociales, desde la salud y la enfermedad hasta cualquier otra esfera de la vida humana, dado que todas ellas están mediadas por el lenguaje y la comunicación. Al integrar diversas disciplinas, la metodología cualitativa ofrece una visión holística y rica en matices de la realidad que nos rodea.

En adición, este tipo de investigación se considera un campo epistemológico diverso y dinámico, caracterizado por su flexibilidad y capacidad para adaptarse a una amplia gama de fenómenos sociales. Si bien se asocia comúnmente con técnicas como la entrevista en profundidad y los grupos focales, su alcance va más allá de estas herramientas específicas. Al adoptar una perspectiva interpretativa y contextualizada, la investigación cualitativa permite explorar en profundidad los significados y las experiencias subjetivas de los actores sociales. No obstante, su naturaleza flexible y la diversidad de enfoques teóricos que la sustentan pueden generar desafíos en términos de operacionalización y generalización de los hallazgos (Nogueira y Nogueira, 2001).

Habiendo aclarado que la presente es una investigación cualitativa, es importante ahondar en la técnica de recolección. La entrevista semiestructurada es una técnica de investigación en la que el investigador establece una serie de preguntas abiertas que permiten al entrevistado expresarse libremente, resaltando su punto de vista, sin perder su propia concentración (De Toscano, 2009). Además, el entrevistador puede profundizar en alguna idea que le resulte relevante, lo que puede llevar a la incorporación de nuevas preguntas que surgen en base a la conversación entre el entrevistador y el entrevistado. Esta metodología facilita la manifestación libre de los intereses informativos del sujeto y sus discursos espontáneos hacen emerger relaciones de sentido complejas, difusas y encubiertas que solo se configuran en su propio contexto significativo global y concreto.

Por su parte, Castleberry & Nolen (2018) destacan cómo la investigación cualitativa ha ganado terreno en la educación farmacéutica y otras áreas de la salud. Al ofrecer descripciones detalladas y contextualizadas de fenómenos complejos, complementa y enriquece los métodos cuantitativos. Estas autoras consideran que el enfoque en las experiencias y perspectivas de los participantes permite una comprensión más profunda de creencias, valores y motivaciones subyacentes a los comportamientos.

Sin embargo, mencionan también que la adopción de esta metodología aún es limitada debido a ciertas reservas sobre su rigor. La preferencia por métodos cuantitativos, que enfatizan la objetividad y la generalización de resultados, ha dificultado la plena integración de la misma. A pesar de ello, la creciente demanda por una comprensión más holística de los problemas de salud impulsa la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos en enfoques mixtos.

Para el análisis, la entrevista normalmente se transcribe y pasa por un proceso de codificación, en el cual las investigadoras buscan detectar temas y grandes categorías alrededor

de las cuales organizar los discursos y presentar las conclusiones. Este proceso completo se llama análisis temático, una técnica de investigación cualitativa que, en otras palabras, busca identificar patrones dentro de un conjunto de datos textuales. Estos datos pueden provenir de diversas fuentes, como entrevistas, grupos focales, diarios, documentos o cualquier otro material que contenga texto (Castleberry & Nolen, 2018).

Dicho análisis consta de cinco pasos; compilar, desensamblar, reensamblar, interpretar y concluir (Castleberry & Nolen, 2018). El primero de ellos hace referencia a la transcripción y familiarización de los datos recolectados, esto es crucial para un análisis cualitativo efectivo. Aunque para la transcripción existen herramientas de apoyo, realizarla personalmente permite al investigador desarrollar una comprensión profunda de los datos, facilitando la identificación de patrones y significados. Este proceso inicial, que implica leer y releer los datos múltiples veces, sienta las bases para un análisis detallado y preciso.

Al familiarizarse íntimamente con los datos, el investigador adquiere una perspectiva global que enriquece la interpretación de los detalles y da paso al desensamblamiento, momento en el que se descompone la información en unidades más pequeñas llamadas códigos. Estas unidades representan ideas o temas recurrentes que aparecen en los datos, facilitando su organización y comprensión. A medida que los investigadores identifican y categorizan estos códigos, constituyen una estructura coherente para interpretar el contenido y que surge a través del mismo, esto hace referencia a una codificación emergente. La codificación a priori sería aquella donde los códigos se establecen antes del análisis, basados en teorías o marcos conceptuales preexistentes. Estas autoras recomiendan un enfoque mixto (Castleberry & Nolen, 2018).

Después, se continúa con el reensamblamiento de datos en el análisis cualitativo es el proceso de agrupar los códigos para formar temas más amplios y significativos. Este proceso se asemeja a armar un rompecabezas, donde los códigos representan piezas individuales y los temas son la imagen completa. Esto permite organizar la información, identificar patrones y construir una narrativa coherente a partir de los datos recopilados. Este reensamblaje tiene varias utilidades, en cuanto a que reduce la complejidad al sintetizar grandes volúmenes de información, facilita la comunicación de los resultados y permite profundizar en la comprensión del fenómeno estudiado. Para realizarlo, se utilizan técnicas como jerarquías de temas y matrices que cruzan variables, ayudando a visualizar relaciones y a estructurar la información de manera clara y manejable (Castleberry & Nolen, 2018).

Respecto al cuarto paso, Castleberry & Nolen (2018) conciben a la interpretación como un proceso creativo y profundo que excede la mera descripción de los datos. Después de codificar y organizar los datos en temas, el investigador debe avanzar y buscar el significado más profundo detrás de ellos. Este proceso no solo implica identificar temas evidentes, sino también comprender cómo estos se relacionan entre sí y con la pregunta principal de investigación. Para ello, es esencial identificar patrones, desarrollar mapas temáticos y extraer significados que vayan más allá de la descripción literal de los datos.

Una buena interpretación cualitativa tiene varias características clave. Debe ser completa, presentando una narrativa coherente de principio a fin; justa, de manera que otros investigadores puedan reproducirla a partir de los mismos datos; exacta, reflejando fielmente la realidad presentada en los datos; valiosa, aportando nuevos conocimientos al campo de estudio; y creíble, utilizando métodos sólidos y convincentes. Además, es importante recordar que la interpretación no es un proceso lineal, sino que ocurre en diferentes momentos del

análisis, siempre respaldada por evidencias claras y comunicada de manera concisa y accesible. (Castleberry & Nolen, 2018).

En las conclusiones es importante considerar que la calidad de una investigación cualitativa se mide por su transparencia y rigor. Aunque no existe un estándar único, es fundamental que los investigadores describan detalladamente en este paso, el proceso de análisis, desde la codificación hasta la interpretación. Esto permite a otros evaluar la credibilidad de los resultados y aplicarlos a sus propios contextos. Las conclusiones de la investigación cualitativa no buscan generalizar a toda una población, sino a contextos similares. Los hallazgos pueden transferirse y aplicarse a otras situaciones, pero es responsabilidad del lector evaluar la relevancia de estos hallazgos para su propio caso (Castleberry & Nolen, 2018)

### **Participantes**

En la investigación participaron siete psicólogos y psicólogas forenses, con diferentes trayectorias en el campo de la psicología forense. Todos y todas actualmente desempeñan actividades diferentes y comunes del contexto judicial en el sector público y privado. Sus respectivas características, serán detalladas en el apartado de resultados.

### **Instrumento**

Para este trabajo diseñamos un formato de entrevista semiestructurada a partir de nuestros intereses y de la revisión de literatura. Este formato se presenta en el anexo 2. Para intentar garantizar su validez aparente y de criterio, nos reunimos con dos profesores psicólogos forenses especializados y con conocimientos en el tema de inteligencia artificial, quienes dieron su aprobación para el formato de entrevista.

**Procedimiento**

Contactamos inicialmente a los y las posibles participantes a través de sus correos profesionales, instituciones intermediarias e incluso por contactos conocidos previamente; se les realizó una invitación formal a ser partícipe de la investigación por medio de una entrevista, que se realizaría de manera virtual o presencial según su preferencia y disponibilidad y que duraría como máximo 45 minutos. Una vez concretadas las entrevistas, se distribuyeron entre las investigadoras la realizaron de forma individual con cada participante, esto pensando en la facilidad de generar una conversación agradable y donde los y las participantes se sintieran cómodos. En la entrevista, se les hace el consentimiento verbal e informado, y se les realizaron las preguntas que fueron realizadas acorde a los objetivos propuestos.

Una vez realizadas las entrevistas, estas se transcribieron con la ayuda de la herramienta tecnológica *Riverside Audio & Video Transcription*, *OneDrive*, la transcripción automática de *Teams* e incluso de forma manual, donde todas fueran revisadas para su respectiva verificación y limpieza de las mismas, así como se tuvo un mayor contacto con los datos al releer varias veces los fragmentos. Las grabaciones, consentimientos y documentos que resultaron de dichos procesos se subieron a una carpeta digital a la que solo las estudiantes y el tutor de trabajo de grado tuvieron acceso. Posteriormente, cada persona del grupo investigador realizó codificación abierta, apoyándonos en el paquete de software de análisis de datos cualitativos *NVIVO* y paralelamente, de forma tradicional. Sobre los códigos se dialoga entre el grupo investigador para luego, agruparse en temas más amplios. Finalmente, para la interpretación se expusieron los resultados analizando sus respectivos significados profundos y las inferencias se iban trasladando al apartado de discusión y conclusión.

## **Resultados**

A continuación, se hace una presentación de los contenidos más relevantes de las entrevistas, atravesados por nuestras categorías de organización en la entrevista, más todas aquellas que eventualmente surgieron. Para comenzar se presentan algunas generalidades sobre las personas que generosamente nos concedieron su tiempo y nos contaron sobre sus conocimientos, opiniones y percepciones sobre la inteligencia artificial en sus diferentes actividades, hoy y en el futuro.

### **El grupo de participantes**

Las personas que participaron en la investigación fueron 3 hombres y 4 mujeres, todos y todas profesionales expertos en el área de la psicología jurídica y forense. El tiempo de experiencia de los participantes oscila entre los 5 y los 21 años en diferentes actividades: asesoría, peritaje privado, evaluación psicológica, análisis de contenido, docencia, investigación y refutación de medios probatorios.

Estos psicólogos y psicólogas han trabajado también en diferentes instituciones, como: entidades del Estado colombiano que brindan atención especial a las personas de protección constitucional, incluso de referencia técnico-científica, al igual que en una gremial. Adicionalmente, mencionan realizar actividades de psicología forense en el sector privado, centros penitenciarios y universidades.

Si bien todos se han dedicado a la psicología forense, también declaran haber trabajado en otros subcampos específicos como lo son la psicología jurídica aplicada a la criminología, psicología del testimonio, psicología penitenciaria y la psicología jurídica aplicada a los medios alternativos de resolución de conflictos. Por consiguiente, llama la atención la gran diversidad de campos de acción y formación que se han alcanzado en la psicología jurídica.

### **¿Qué entienden por Inteligencia Artificial?**

Como vimos en el marco teórico, nuestro punto de partida es considerar la inteligencia artificial como campo transdisciplinar de estudio y trabajo relacionado con la forma como las máquinas pueden lograr desempeños similares o mejores que los humanos en tareas que tradicionalmente se consideran *inteligentes*. Consideremos algunas de las definiciones que nos ofrecieron estos psicólogos y psicólogas, para poner en evidencia sus características principales y cómo se contrastan con la definición de partida del trabajo

*Y se han hecho unos avances a nivel de la tecnología que ha podido apoyar en las diferentes ciencias y disciplinas (E5)*

*yo sé que eso es un área que hasta ahora se está implementando en el área de la psicología y en el área de educación (E4)*

En estas primeras definiciones se evidencia una aproximación de la IA en las ciencias, principalmente en la primera. Además, hay definiciones que la relacionan con la informática:

*entiendo que es una rama de la informática (E4)*

*Entonces sí, yo creo que es el desarrollo de toda la parte informática de los sistemas (E6)*

*como ese campo o esa rama de la informática (E7)*

De esta forma, los entrevistados definen la IA como una rama de la informática. En ese sentido, se acerca a la consideración de que es un campo (rama), pero teniendo en cuenta una sola disciplina - sin embargo, debido al gran avance que ha tenido, la IA convoca múltiples campos

de estudio y por ello es un campo transdisciplinar. No obstante hay que resaltar de estas definiciones elementos puramente conceptuales.

Frente a lo conceptual, entendiendo la IA como imitación de procesos considerados exclusivamente humanos que podría hacer la IA se encuentra lo siguiente:

*como con cierta conciencia (E1)*

*y que la vemos justamente en las máquinas, en computadores, en robots que pueden hacer cosas o digamos que imitan algunos procesos muy relacionados con lo que entendemos como inteligencia humana (E2)*

*ese asistente nace de la necesidad de emular aspectos cognitivos del ser humano (E5)*

*a través de la cual se pretende que las máquinas o realicen actividades que histórica o habitualmente se han considerado como capacidades netamente humanas (E7)*

De lo anterior, es interesante como en el primer fragmento parece ser atribuible esa facultad y en general, las cosas que podemos hacer los seres humanos que son *inteligentes*. Además, identificamos que llega a definirse como algo sin vida, pero también interpretándose como una necesidad:

*que finalmente se constituye como un sistema no-orgánico (E2)*

*yo creo que los seres humanos tenemos una necesidad inherente de la ayuda por intermedio de la tecnología (E5)*

Inclusive como un complemento:

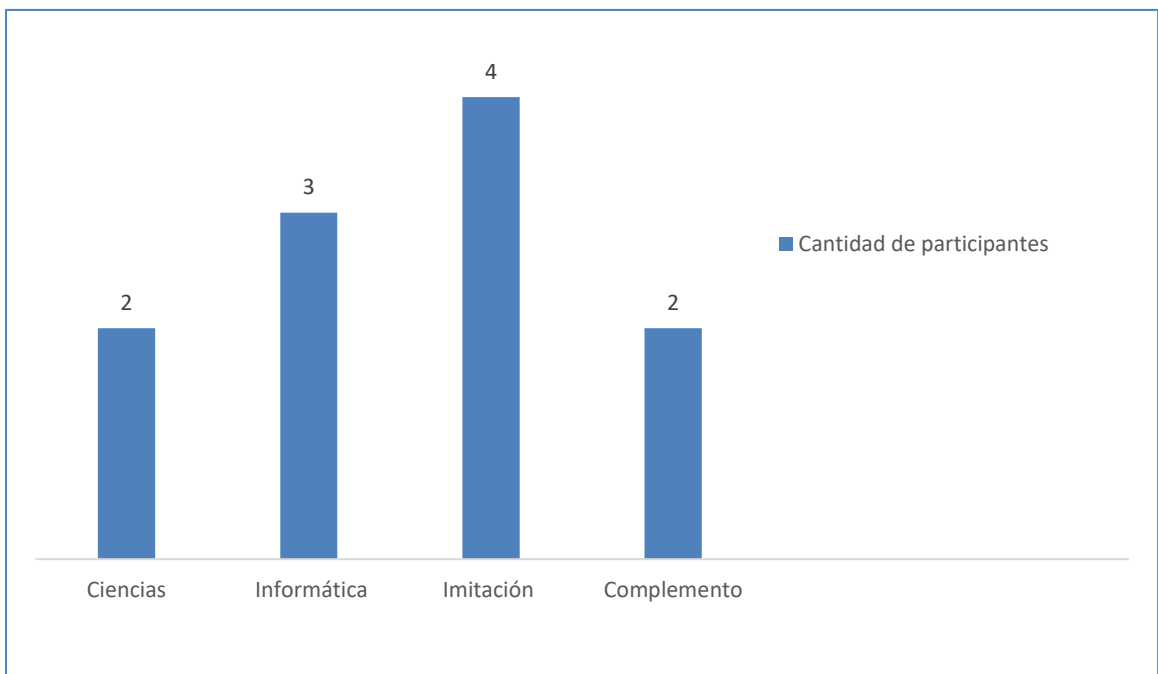
*como un apoyo al saber o al quehacer del profesional, en este caso el psicólogo forense, es decir, es una herramienta complementaria, dado que el saber, la experticia, la idoneidad, la experiencia, pues la tendrá el profesional, el profesional especializado en el tema (E4)*

*yo siento que es un asistente para el ser humano (E5)*

Aquí evidenciamos un resumen con los puntos clave de las definiciones de los participantes:

### **Figura 1**

*Conexiones en las definiciones sobre IA*



*Nota:* En esta gráfica se observa que, de los 7 participantes, 4 la definen como una imitación de procesos humanos, 3 la vinculan con la informática, 2 la asocian con las ciencias y 2 más la consideran como un complemento en las actividades de la psicología forense.

***IA definida a partir de sus aplicaciones***

En otras definiciones se identifican las aplicaciones que puede tener este campo transdisciplinar. Por ejemplo:

*digamos que la primera palabra que se me viene a la cabeza es tecnología (E2)*

Como vemos en el fragmento anterior, una de las dimensiones importantes de la IA es reconocerla como herramienta tecnológica, de esta manera se considera una parte técnica de la definición. A la vez que también se define como desarrollo de software:

*Lo que yo entiendo por inteligencia artificial es todo este desarrollo de software (E6)*

Así mismo, la asocian a algoritmos y redefiniciones personalizadas:

*entiendo que a partir de esos algoritmos como muy matemáticos computacionales, como que van refinándose a partir de la información que tú solicites y con la información que captan, incluso me imagino que todo esto de las cookies como que van refinándose, alimentándose como para procurar darte las respuestas más acertadas a lo que uno quiere (E1)*

*Pues esto justamente surge de los patrones que los mismos seres humanos han diseñado a través de unos algoritmos (E2)*

*y por los algoritmos que manejan, esto supera de una manera vertiginosa, la capacidad que tiene la mente humana, por ejemplo (E6)*

En esta misma línea, identificamos que la definen como un proceso automático, un procesador de información, que genera ideas y tiene capacidad de aprendizaje:

*es como un procesador automático... como unos, no sé si llamar sistemas o procesadores que tienen una serie de algoritmos que son como unos bancos de información muy, muy robustos de todo tipo. Y entiendo que estos procesadores de informaciones... como unos buscadores y procesadores, y que hasta te dan como ideas (E1)*

*Bueno, yo entendería como la inteligencia artificial como algo que automatiza un proceso (E3)*

*y que cada vez obviamente van tomando una fuerza mayor porque obviamente la capacidad que tienen estos software, yo no sé cómo llamarlo, si son unos software o si son unos espacios que están ahí en la nube, que cargan una cantidad de información, pero el punto es que claramente por esa capacidad de almacenamiento que tiene... Yo creo que son herramientas que se han creado, que tienen una capacidad de acumulación de información muy fuerte (E6)*

*Entonces tienen la capacidad para adelantar tareas como aprender, tareas de aprendizaje a partir de la experiencia, para tomar decisiones, para resolver problemas, para entender el lenguaje (E7)*

También encontramos varios fragmentos donde se define la IA como eficiente, que incluso se ejemplifica:

*a partir de unos comandos como que capturan información muy rápida en este universo y en el menor tiempo posible, como que procuran dar respuesta... como procesadores de información para sacar información en el menor tiempo posible (E1)*

*que tiene la capacidad para resolver problemas, para atender necesidades...justamente estas tecnologías puedan cumplir con ese propósito de ayudarnos a resolver problemas (E2)*

*Entonces, por ejemplo, antes yo me demoraba cinco o seis horas en una transcripción. Ahora con la con el tema de automatización, en especial con el programa Whisper, que es el que yo a veces uso, te lo transcribe en cinco minutos (E3)*

*que pretende obtener mejores resultados en cuanto a calidad, confiabilidad y exactitud de la información (E4)*

*pero cognitivamente sí, sí ha emulado ciertos temas, lo hace incluso hasta con mucha facilidad y bastante idoneidad diría yo (E5)*

En estas definiciones, el objetivo lo relacionan con la precisión de las tareas que involucran la experiencia sin especificar cuáles de ellas son y por tal no se hace explícito el componente de “*inteligencia*”. Entre tanto, otras definiciones reflejan una comprensión distinta, empírica, de este campo en el que los participantes reflejan las preocupaciones y limitantes que puede tener su uso:

*Bueno, pues no tengo un conocimiento muy técnico sobre la definición de qué es esto de la inteligencia artificial (E1)*

*Bueno, yo no es que sea muy conocedor del tema (E4)*

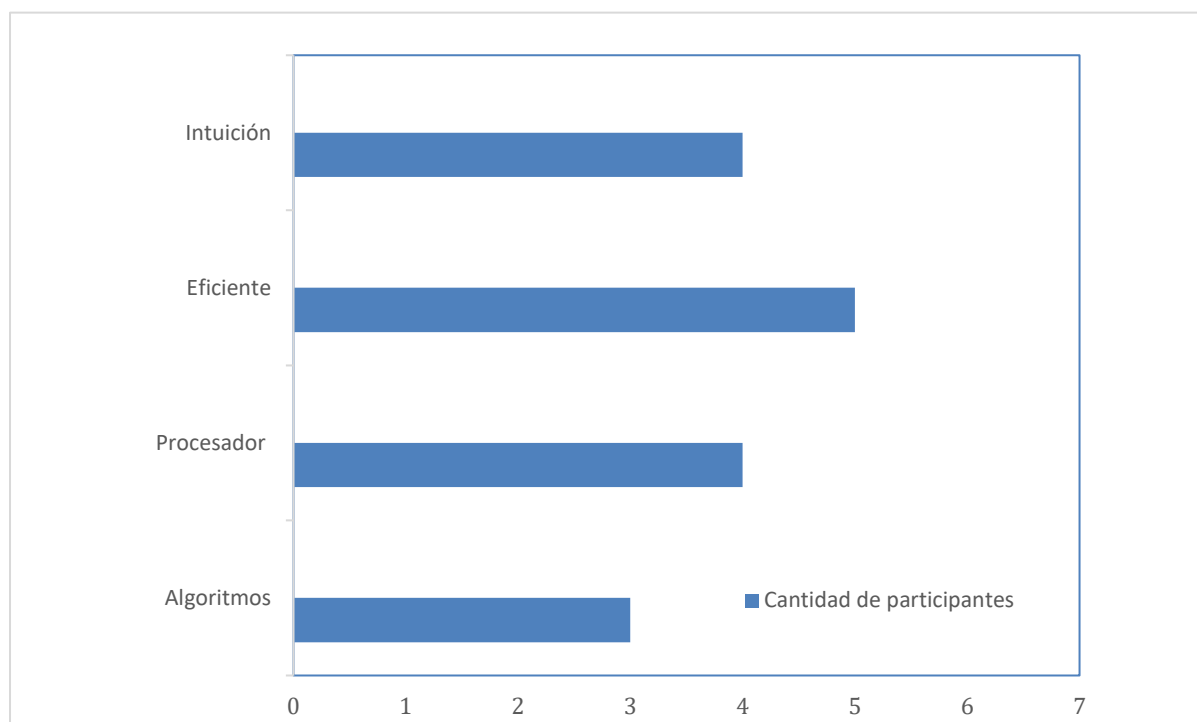
*Ahora, aspectos cognitivos, pero con serias limitantes en lo mental, no puede emular (E6)*

*yo no es que me sienta de lo más experta en todo este manejo tecnológico, (...) pero también me preocupa, cómo esto se puede manipular porque evidentemente es altamente manipulado por la mano humana. Sí y que se utilice con fines que no proporcionen un bienestar para la humanidad (...) ya sabemos que hay programas que pueden alterar las voces, que pueden alterar los resultados de un documento, que pueden construir incluso chats falsos y la preocupación es cómo este tipo de pruebas, por ejemplo, dándole específicamente en el contexto forense, que son prefabricadas por este tipo de herramientas, pues finalmente van a afectar al buen desempeño de la justicia entonces... de toda esta parte, con unos patrones específicos, para que se solucionen algunos problemas, pero con esa dificultad. (E7)*

Considerando el gran avance que ha tenido la IA es esperado que la definición técnica no sea muy clara - están claras quizás las herramientas mismas, pues en las definiciones se evidencian una serie de aproximaciones, seguramente a partir de la experiencia con los sistemas de IA, y quizás por el enfoque de la investigación sobre la psicología forense, es posible que no se considere la idea de un campo transdisciplinar cuyas aplicaciones son usadas hoy de forma empírica.

**Figura 2**

*Definiciones a partir de las aplicaciones de la IA*



*Nota:* En esta representación se muestra cómo la mayoría de los participantes (5) consideran a la IA como eficiente, incluso como un procesador de información (4). Adicionalmente, afirman tener una comprensión más empírica (4), mientras que algunos la asocian con algoritmos (3).

### **¿Cómo han usado los participantes estas tecnologías?**

En cuanto a las herramientas mismas, los y las participantes reconocen sobre todo modelos grandes de lenguaje (también conocidos como LLM - *Large Language Models*). El más mencionado es ChatGPT, una aplicación de la empresa OpenAI, que es el modelo conversacional más reconocido y le sigue Gemini, nombrado por uno de nuestros participantes. Sin embargo, también hay mención de otras tecnologías, como los asistentes de otros grandes proveedores de servicios de nube. Por ejemplo: Claude, Siri y el asistente de

Google. Además, algunos participantes identifican plataformas de búsqueda como Perplexity, al igual que de reconocimiento de voz como Whisper.

Quisimos preguntar también cuáles son los usos que les han dado a estas tecnologías, pues estas secciones de las entrevistas produjeron mucha riqueza en términos de información por lo que comentaremos entonces nuestros hallazgos a continuación.

### ***Usos de las IA en actividades de la psicología forense***

Los y las participantes han usado estas tecnologías para varias tareas relacionadas con su oficio. Empecemos mirando algunos de estos usos, como la transcripción:

*yo he usado Whisper, que es como un transcriptor de Mac, que realmente me ha funcionado mucho, me ha ahorrado muchísimo tiempo (E3)*

*yo también he utilizado la inteligencia artificial para que me ayude con transcripciones, (...) una entrevista forense puede durar mucho tiempo, más de una hora, por ejemplo, y... Yo he tenido entrevistas de dos horas por darte un ejemplo. Imagínate transcribir dos horas. Transcribir un solo minuto ya son como 10 o 15 minutos (E5)*

*para efectos de transcripción de entrevistas, porque lo facilita muchísimo, digamos, hace un tiempo, pues uno realizaba la entrevista y después tenía que durar el doble o el triple de tiempo transcribiéndola, volviéndola a escuchar para sacar las ideas de interés. Ahora, hoy por hoy, pues utilizo programas que realizan esa labor (E7).*

Otro uso representativo es como asistente de escritura. En estos casos, los participantes señalan que usan la IA para mejorar su escritura o para obtener definiciones o expresar de forma más técnica ideas en sus informes:

*cuando quiero utilizar un término técnico y no conozco la forma de redactarlo, para implementarlo en un informe lo hago... de pronto más en temas de redacción de informes periciales y he utilizado para redactar como todo un dominio de funcionamiento de tema familiar, quiero ver digamos que la redacción sea muy coherente y si hay algo que sea reiterativo... utilizo muchas palabras para decir una frase(E1)*

*Y pues para algunas cosas he usado chat GPT, pero solo para redacción (E3)*

Así mismo, algunos participantes expresan que han usado estas tecnologías para identificar modelos teóricos y constructos psicológicos, al igual que en búsqueda de revistas indexadas:

*sobre todo para identificar fácilmente digamos modelos teóricos que se me ajusta. Entonces te pongo un ejemplo, tengo un caso de violencia intrafamiliar, conozco de pronto algún modelo, tengo un modelo teórico por ahí, pero quiero ver si de pronto hay alguno más actualizado para luego ya poder entrar a base de datos, a buscar. Pues digamos que suelo utilizarlo así para cosas muy teóricas y a veces preguntas metodológicas, pero más como complementarias a lo que yo conozco y para complementar otras búsquedas (E1)*

*estoy llevando un caso en el que estas variables están siendo muy salientes, necesito empezar a hacer una lluvia de ideas sobre los constructos psicológicos que debo evaluar, cuáles me sugiere (E2).*

*hay ahorita unos portales de inteligencia artificial que nos ayudan con mucha más efectividad en esa búsqueda. Entonces antes uno se demoraba, lea artículo por artículo, entre otras cosas, y uno nota que con algunas que son específicamente de inteligencia artificial y algunos filtros que uno coloca... Son mucho más específicos, pero llega uno, precisamente, artículos que sí son muy valiosos, especialmente cuando son artículos científicos que uno necesita que tengan una data cercana (E5)*

Otros participantes expresan que la IA les ayuda como lluvia de ideas, ya que sienten que por medio de esta logran considerar perspectivas que antes no habían pensado, incluso dando respuesta a preguntas de forma rápida. Incluso, lo ven como una herramienta asistente que también ayuda a organizar la información:

*de pronto si no conozco algún instrumento de medición en psicología y si de pronto hay alguno que me complemente de acuerdo con ciertas circunstancias. Que de pronto necesite rápidamente identificar y de pronto no meterme tanto como a Google o algo así, sino que quiero alguno rápido, de acuerdo con unas características (E1).*

*muchas veces creo que me da ideas... empezó a darme unas ideas muy interesantes, unas que digamos que ya tenía previstas y que justamente por la experiencia son como las, digamos que para el ejemplo que te estoy poniendo del uso de esa tecnología, las que normalmente evaluó, pero me planteó otras*

*que realmente no se me habían ocurrido...Digamos que además porque lo sacan a uno como del embotamiento, como que de plantear los mismos argumentos y como te digo, de manera creativa, explorar otras ideas y otros argumentos (E2)*

*la inteligencia artificial para mí ha jugado un rol importante porque me ha ayudado a hacer una organización de ese conjunto de datos (E5)*

*ese tipo de herramientas, las cuales utilizo más como un interlocutor o lluvia de ideas, casi lo que uno haría con un colega, por ejemplo, cuando tengo que diseñar cuestionarios o protocolos de entrevista con un propósito específico. Entonces, me gusta, digamos, lo que uno podría hacer o lo que normalmente hace con los colegas de, bueno, ustedes tienen un caso de esto que creen que sería importante indagar y demás... de tener ideas frente a la información recabada... resúmenes de información, creo que también lo hace bastante bien(E7)*

Así mismo, otros y otras participantes lo usan en el ámbito educativo como apoyos en la comunicación entre estudiantes y profesores, al igual que en la comprensión de las temáticas y preparación de clases:

*lo que se usa por ahora es aplicativos o aplicaciones, entendería yo, que le puedan aportar tanto al docente como al estudiante un apoyo, digamos, rápido, que permita una retroalimentación más dinámica. que le permita un entendimiento un poco más fácil del tema (E5)*

*el Chat GPT sí me parece una herramienta interesante, sobre todo porque te da ese panorama general, frente a un tema en particular... como docente, específicamente mirar si yo voy a preparar una clase hacia dónde me debo ir (E6)*

Además, también nos expresaron que la han usado para cosas fuera del trabajo, en su vida personal:

*La verdad como que usado inteligencia artificial para cosas en mi vida personal (E1).*

*sí, digamos que de la manera más, cómo decirlo, como amateur, si se me permite la expresión. Sí la he utilizado, por supuesto, creo que cada vez nos vamos familiarizando con ello...Creo que uno ya en la vida cotidiana empieza a darse cuenta que en muchos contextos utiliza justamente la inteligencia artificial...Y me pareció súper chévere porque uno puede interlocutar más. Sí, sí, sí, se llama Claude y se escribe Claude y me pareció súper chévere porque es como si estuvieras hablando con alguien (E2).*

*yo he utilizado chat GPT para poder entrenar un poco más el inglés. Entonces, yo he tenido conversaciones con chat GPT, donde le pongo el microfonito, hablo, le pido retroalimentación (E5)*

**Tabla 1***Usos comunes de la IA*

<b>Subcategoría</b>	<b>Cantidad de participantes</b>
Transcripción	3
Redacción	2
Referencias	3
Ideación	4
Educación	2
Vida personal	3

*Nota:* en la tabla se representa cómo los participantes utilizan la IA. La mayoría la emplea para generar ideas, identificar un marco teórico, y también la integran en su vida personal. Además, la utilizan para mejorar la redacción de informes y los procesos del ámbito educativo, específicamente en la docencia.

***Dificultades con el uso de la IA***

Evidentemente, al ser una tecnología que busca *imitar* la conducta humana y que está en desarrollo, la IA (específicamente los LLM) le han mostrado a los y las participantes algunas falencias y dificultades. La más significativa para la psicología forense puede ser la relacionada con los aspectos éticos. Aquí, los y las participantes nos hablan de las posibles implicaciones en términos de confidencialidad:

*incluso a veces el mismo chat, en preguntas, por la dinámica de información que yo manejo, que es información sensible, de una vez me bloquea, me "banea" que pues es información a la que no puedo referirme. Y de una vez me*

*sale como el letrerito de no se puede hablar de abuso sexual infantil, por ejemplo...y es que de verdad toda la información se almacena así tu borres los chats y no hay como una confidencialidad, o sea en cualquier momento, cualquier persona que acceda digamos con mi cuenta, podría de pronto encontrar información sensible, que es en teoría solo de mi uso profesional, entonces, como que eso es como un error (E1)*

*yo no soy confiado en el tema porque uno de los temas esenciales incluso que se transmiten desde la ley 1090 del 2006, que es el código bioético y deontológico de los psicólogos, es la confidencialidad... Porque realmente hay unos aspectos que no son de mi conocimiento sobre este tipo de herramientas y yo no sé cuál es el alcance de las mismas... yo al no estar seguro como va a ser usada la información, porque no sé cuáles son los intereses intrínsecos que puedan tener los creadores de esas inteligencias artificiales (E5)*

Otro problema está derivado de la forma como funcionan estos LLMs. Al ser productores de textos que usan su entrenamiento anterior para generar nuevas frases, pueden emplear información incorrecta que está en su entrenamiento, sin juzgarla. Los y las participantes también han identificado casos en los cuales obtienen información incorrecta de estos modelos:

*pero no me confío incluso de chat GPT porque a veces comete hasta en los mismos modelos que me refiero, he visto errores entonces no me confío... Primero, he identificado en la herramienta que te digo que uso, falencias teóricas, metodológicas e incluso también tiende a verse ciertos errores, no en todo, pero a veces identificó ciertos errores en temas de referenciación, de fuentes (E1)*

*se encuentra información que no necesariamente es tan confiable como la que se esperaba. Bueno, digamos que hay algunos chatbots con los que uno puede interactuar, o por ejemplo, ChatGPT, etcétera, se entiende que uno puede, o la experiencia que he tenido es que no aportan información de fuentes, de las fuentes exactas de las cuales extraen la información. Y a veces se encuentran algunos que otros deslices en la información (E4)*

*Recuerdo haber buscado en alguna oportunidad que me arrojará artículos científicos, alguna Inteligencia Artificial, no recuerdo cuál. Que me arrojará artículos científicos actualizados sobre un tema específico y me arrojó toda una teoría que cuando yo la estaba leyendo yo decía ¡Wow! Me está arrojando 2024 y un montón de temas que son bastante interesantes pero cuando voy y busco las fuentes no existen, no existían las fuentes es como si la inteligencia artificial se inventara la información (E5)*

*aún dudo mucho de las capacidades de este tipo de herramientas, también como por las advertencias de que den información que no está sustentada científicamente (E7)*

Esto, obviamente, ha derivado en una sensación de falta de confianza en la IA, y en una tendencia a resaltar la importancia del criterio profesional en la interpretación de la información:

*Pues digamos que suelo utilizarlo así para cosas muy teóricas y a veces preguntas metodológicas, pero más como complementarias a lo que yo conozco y para complementar otras búsquedas, no me quedo en lo que diga la inteligencia artificial (E1)*

*la conclusión de mi trabajo nunca tiene como tal esa visualización desde la perspectiva de la inteligencia emocional, sino son las conclusiones propias que como profesional yo tengo (E5)*

Estos problemas en la información pueden tener implicaciones serias para el ejercicio forense. Los y las entrevistadas parecen reconocer que estas incorrecciones en la información podrían producir resultados erróneos y perjudiciales para las personas que son evaluadas en el contexto forense:

*Y también pues veo más un aspecto a mejorar en el tema ético del uso de cierta información sensible, pero pues sí, siento que sí es un procesador tan potente que va refinándose, pues a lo mejor mi procesador ya hubiera identificado en su algoritmo que yo la información que pregunto es más en un tema académico y profesional y no tanto porque quiera vulnerar algún derecho (E1)*

*hay unas consideraciones jurídicas del contexto que, pues, una tecnología como estas no va a lograr identificar. Entonces, sí hay unas limitantes, cometen errores, especialmente errores contextuales de lineamientos y de parámetros jurídicos. Que entiendo que el derecho es local... También cometen errores, por ejemplo, citando autores. Es cierto que a veces como que se inventan los datos, la información. Pues, más que inventárselo, es que entiendo que por el algoritmo recurren alguna información previamente recabada (E2)*

Así mismo, surge como inconveniente determinar la autoría de los resultados que pueda dar la IA, pues los y las participantes expresan preocupación por lo que implica el uso de ideas ajenas sin autorización:

*Lo que sí me preocupa es como se toma lo que arroja la inteligencia artificial y entonces se asume como producción del estudiante y en el caso mío siento que obviamente nosotros tenemos que verificar que no haya plagio y tal, pero también se vuelve para mí un esfuerzo duplicado (E6)*

Igualmente, expresan que en la mayoría las expectativas sobre lo que puede lograr la IA llevan a una sobre estimación frente a lo que realmente puede hacer:

*Lo primero es que los programas de transcripción, por más buenos que sean, siempre les faltan. Entonces, no he tenido la primera transcripción que de pronto yo diga.. .eh salió perfecta, no hay ningún problema, eh si la gente es es muy emocional o tiene problemas de dicción, fijo son palabras o partes que te van a salir con problemas... En el de lo que viene el de chat GPT es muy bueno haciendo cosas básicas pienso yo. Cuando yo le digo por ejemplo de los análisis no es un análisis tan profundo como uno quisiera(E3)*

*Creería yo que eso es un error de la inteligencia artificial, que en algún punto no diga, esto no lo puedo hacer (E5)*

*Entonces, creo que a veces las dificultades que se presentan también es por eso, pues por atribuirle más bondades que eventualmente las que pueda llegar a tener (E7)*

En términos generales, los y las participantes identificaron limitaciones en el uso de la IA, además las expresan como un impedimento para lograr unos resultados esperados, lo que genera inconformidad y por tal un límite para delegarle completamente funciones.

### ***Ventajas de usar la IA***

Algunos participantes expresan que se obtiene un mejor uso al contextualizar a la herramienta y dándole instrucciones específicas:

*y me decía, yo ya tengo tan contextualizado mi chat GPT que ya sabe que soy psicóloga forense, que trabajo ciertos temas, porque, por ejemplo, hay unos temas restringidos (E2)*

*con el tiempo al interactuar con estas herramientas va perfeccionando incluso su manera de sacarles provecho y de interactuar con ellas... cuanto más específica mejor puede obtener unos resultados porque incluso eso que llamamos aprender a partir de datos también es interesante en la medida en que a veces percibo que me sugiere cosas de temáticas o de temas que he abordado con ella en el pasado (E7)*

*esos análisis de contenido que nos llevaba tanto tiempo hacerlo de manera manual, pues ya vemos cómo esta inteligencia artificial ya nos permite hacer análisis de contenido, de la información suministrada en las entrevistas, logran identificar patrones de lenguaje, logran identificar inconsistencias, insisto, yo todavía no lo he explorado, pero sé que ya podemos, digamos que, recurrir a la tecnología para ello. Solo lo he leído (E2)*

De manera similar se considera que podría favorecer el apoyo en las investigaciones, desde el análisis de datos:

*Entonces fíjate que ahí yo veo una ventaja enorme porque a través de la inteligencia artificial podemos hacer mejores investigaciones y podemos, con su ayuda también, manejar grandes volúmenes de información y grandes*

*volúmenes de datos pues para poder hacer investigaciones mucho más robustas... me han dicho que ya tenemos unos software especializados, por ejemplo, para el análisis de pruebas psicométricas para hacer la calificación y corrección de instrumentos de medición en psicología (E2)*

Otro beneficio que expresan algunos candidatos es el hecho de que podría brindar un panorama general de forma rápida e interactiva sobre cualquier tema:

*ayuda mucho hacer una aproximación muy rápida, muy dinámica, hay una mayor interacción... Se puede interactuar con el aplicativo, se puede preguntar y repreguntar sobre lo que se está investigando. Da una visión importante, en general es una visión cercana a lo que se conoce, o se ha estudiado, o se ha investigado sobre los temas. En general ayuda mucho hacer ese tipo de aproximaciones (E4)*

*te puede dar un segundo un panorama general de un tema en particular que tú quieras utilizar (E6)*

Sumado a eso, algunos participantes expresan explícitamente que la IA puede mejorar la experiencia laboral, ya que sienten que simplifica muchas actividades que les permite lograr objetivos con el menor uso de recursos:

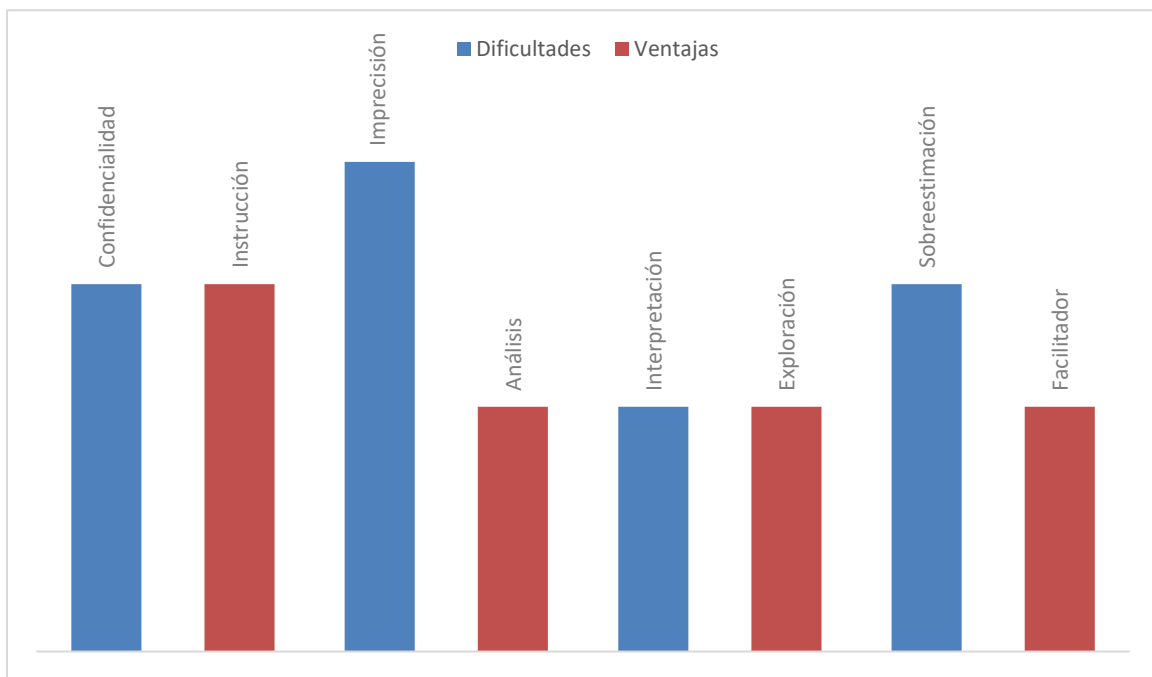
*hemos aprendido en nuestro quehacer a la utilización de las herramientas e instrumentos que no solo facilitan, sino nos ayudan a ser más efectivos en nuestra área... me ayuda a ser mucho más reducido en los tiempos antes los psicólogos forenses necesitamos mucho más tiempo para poder entregar*

*nuestros productos hoy en día tal vez eso se puede hacer en un menor tiempo gracias a esta tecnología (E5)*

*son herramientas que favorecen y facilitan mucho la vida laboral (E7)*

A grandes rasgos, los y las participantes indican que la IA puede favorecer en algunas actividades, sin embargo, se observa mayor relevancia en las dificultades que presenta. En este sentido, aunque la IA tiene el potencial de ser un recurso valioso, las limitaciones y riesgos que presentan, según lo expresado por los y las participantes, requieren atención y consideración cuidadosa por parte de los usuarios.

**Figura 3**



*Nota:* A continuación se presenta una comparación gráfica de las dificultades y ventajas mencionadas por los participantes. En cuanto a las dificultades, se destacan problemas de confidencialidad (3), imprecisión en la información (4), y el riesgo de sobreestimar las capacidades de la IA (3). En cuanto a las fortalezas, los participantes coinciden en que la IA

mejora con instrucciones más específicas (3), y resalta su utilidad en el análisis de datos (2), exploración de temas (2) y facilitación de actividades (2).

### **¿Qué percepciones tienen los psicólogos y psicólogas sobre la IA?**

#### *En el presente*

Los participantes expresaron sus percepciones respecto al uso de la inteligencia artificial en su área de trabajo, se podría decir que manifiestan desconfianza y preocupación en relación a la toma de decisiones, seguridad de la información:

*yo la verdad soy muy temerosa de este tipo de tecnologías, yo no dejaría ningún tipo de decisión, incluso sobre unos resultados de un informe a manos de la inteligencia artificial...Me generaría mucha preocupación que la información de mis usuarios incluso luego pudiera utilizarse por terceras personas de manera inadecuada, además de que uno trate incluso hoy en día como de tener mucho cuidado con todo el tema de seguridad informática(E1)*

También surgió en las entrevistas la posibilidad de ver otras preocupaciones de los participantes respecto al panorama en el tema tratado. En los siguientes fragmentos se puede notar una desconfianza hacia la IA especialmente en ámbitos sensibles como el sistema penitenciario y la toma de decisiones profesionales. Además, se cuestiona la capacidad de la IA para reemplazar el juicio humano y la importancia de la transparencia en los procesos algorítmicos:

*pero la preocupación es que se convierta en una herramienta peligrosista, temeraria, en la que, digamos que no se reconozca el avance gradual,*

*progresivo que puede tener una persona por ejemplo en un tratamiento penitenciario y que si le dejamos esto a la inteligencia artificial no reconozca...el contexto y que castigue digamos que en una consideración de niveles de alto riesgo a las personas que no han logrado unos avances significativos, pero que sí están de alguna manera acercándose al manejo y la gestión de los factores de riesgo que le acompañan (E2)*

*yo creería que es lo que te digo sirve muy bien para categorizar como para decir encontré estas variables en esta narrativa, pero ya la misión de uno es ver si eso realmente lo que están analizando es cierto o no...yo siento que si lo dejamos todas las máquinas pues la intranquilidad también con que se puede quedar nuestro cliente es altísimo (E3)*

*Debo citar que eso lo dijo ChatGPT o que eso es mío, no es de nadie justamente pues porque tenemos un derecho tradicional pensado desde la condición humana, de las personas, no de las máquinas... Eso me genera mucha curiosidad, como el tema de derechos de autor y bueno, este tipo de cosas que está contemplada en la 1090, pero no para la inteligencia artificial, sino de unos colegas respecto de otros, entonces creo que ahí hay una laguna(E7)*

En las entrevistas también se pueden apreciar las percepciones que tienen los y las psicólogas respecto al futuro. Se reconoce el potencial de la IA para automatizar ciertas tareas, y se menciona la complejidad de la interacción humana, así como esperanza en una mejor eficiencia:

*porque incluso después hasta podría pasar que la misma máquina quiera suplir la labor del psicólogo en una formulación de caso, por ejemplo, en discutir*

*hipótesis, como que me parece complejo...yo diría que por ejemplo la entrevista jamás la podría hacer o guiarse exclusivamente por inteligencia artificial, tendría que hacerse uso de protocolos con una evidencia sí o sí en de pronto, a lo mejor uno pudiera meter como información y usarla como un banco de preguntas o de hipótesis alternas. (E1)*

*Esperemos que la inteligencia artificial nos pueda ayudar con la exactitud y la confiabilidad que se espera para poder hacer esa evaluación del riesgo de reincidencia, sería otro hecho u otro análisis importante.(E4)*

Se observan también, percepciones respecto a actividades más específicas de la psicología forense como la credibilidad del testimonio, la evaluación del daño psicológico, la realización de pruebas y la predicción del riesgo de violencia:

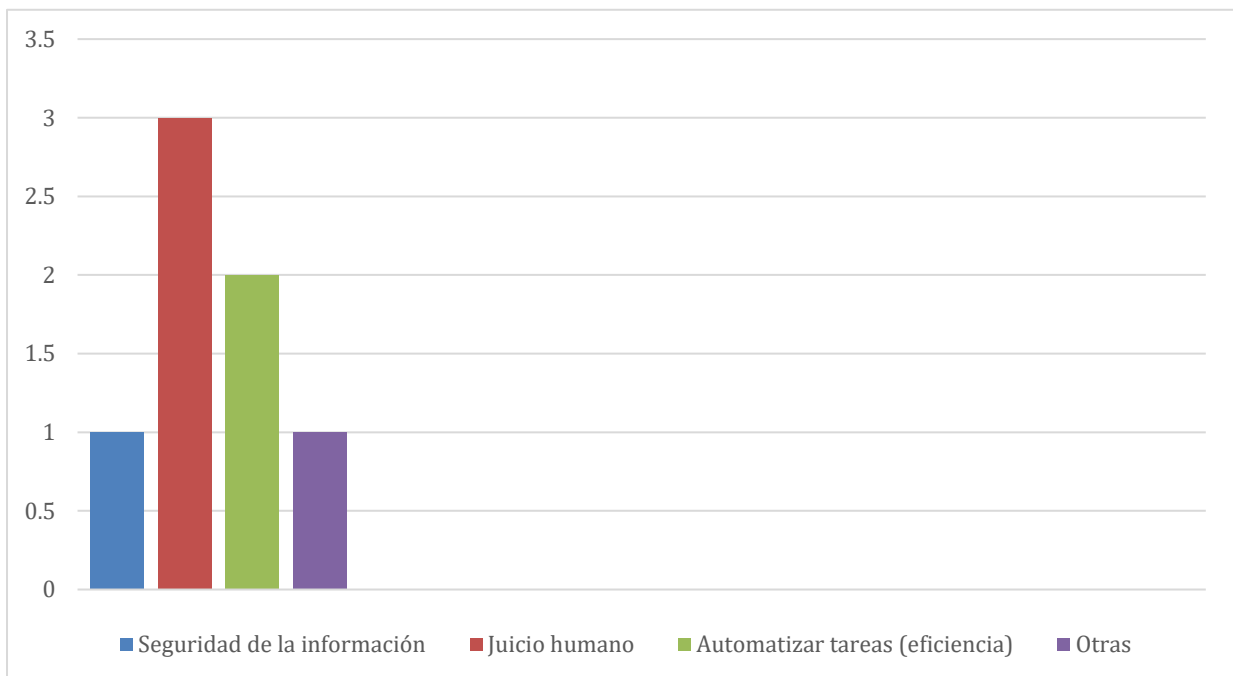
*Entonces, digamos que lo vería más que pudiera orientar un poco, sobre todo el tema de sistematización de información. Pero no vería que el concepto tuviera que ser tan automatizado, sino que hasta a lo mejor estuviera tan refinado el algoritmo para tener en cuenta el juicio profesional, haciendo alusión a esta aproximación metodológica... Entonces lo veo más como que desde un enfoque nomotético, puede ayudarme a identificar esos factores de riesgo, a lo mejor como a darle el peso o equivalencias de acuerdo a lo que nos diga la evidencia empírica o evidencia teórica.(E1)*

*pero entiendo que se están desarrollando herramientas de inteligencia artificial para poder, por ejemplo, procesar rápidamente MMPI-2 en grandes volúmenes. Entonces, para poder hacer administración de pruebas a gran escala, cuando tenemos investigaciones muy robustas, tú imagínate lo que*

*significa analizar un MMPI, uno solo que nos lleva tres, cuatro días. Cuando tenemos investigaciones donde se aplica MMPI, pues es que llevan años estas investigaciones. (E2)*

*Esperemos, a futuro, nos puede aportar más. Sobre el análisis de la emocionalidad, sí creo que hay unas aproximaciones, o ya hay un aporte muy importante en lo que hay en este momento, me imagino que se va a avanzar mucho más. Y el aporte que hay en la evaluación psicológica en general, la evaluación psicológica en lo clínico y en la evaluación médica, ya en lo médico aparecen avances muy importantes, me imagino que hacia allá caminaremos en evaluación psicológica forense (E4)*

**Figura 4**



*Nota:* El anterior grafico corresponde a las pecepciones generales que tienen los y las participantes respecto al uso de la IA. Se pudo observar percepciones en lo que respecta la seguridad de la información (1), el juicio humano (3) y la automatización de tareas o eficacia (2).

Los y las psicólogas mencionan dentro de las entrevistas aspectos que la IA puede reemplazar dentro del área aplicada, pero también mencionan aquellos que no. A continuación, se presentan así:

### ***Reemplazable***

*en la psicología forense que se pueden de pronto reemplazar es en tareas mecánicas... se puede reemplazar en todo lo que tiene que ver con sistematización de información y no se puede reemplazar jamás en análisis e interpretación de datos (E1)*

*La corrección de las pruebas psicológicas. El análisis de la información obtenida en entrevista a través de unas categorías previamente determinadas por el profesional (E2)*

*Definitivamente va a reemplazar es lo más mecánico de la psicología, por ejemplo, el tema de análisis de las pruebas, la automatización del tema de las pruebas, no tiene sentido que un psicólogo se quede horas y horas calificando pruebas cuando el resultado se te puede dar en un segundo, y tú sabes que como psicólogo que las pruebas solo te miden algo, pero tú eres el que tienes que analizar por qué está dando ese resultado. (E3)*

*Analícelo a la luz de los criterios del CBCA o del Reality Monitoring, pues la verdad no lo he hecho, pero me acabas de dar una idea, al menos para probar cómo funcionaría y si estaría en capacidad de identificar la presencia o ausencia de ciertos criterios. Yo creo, por lo que he visto que hace, que quizás sí sería capaz.. Yo creo, que va a poder hacer consejería psicológica... Pues preguntarte por síntomas y la correlación y la presencia o ausencia de, pues eso es lo que lleva como esta persona ¿sí? Entonces creo que eso sí, pero incluso iría más allá de lo que logran las pruebas, y es que creo que sí podría hacer recomendaciones. (E7)*

### **No puede reemplazar**

*No se puede reemplazar todo el ejercicio de interpretación, incluso de instrumentos de medición psicológica. Yo creo que sí se ha avanzado mucho, tenemos software que nos permite hacer la corrección, la calificación de las pruebas, pero hasta ya están acercándose a las interpretaciones, entonces ya te dan como esbozos de la interpretación a partir de los resultados. Pero lo que yo creo que no pueden, lo que no van a reemplazar es la triangulación (E2)*

*No va a reemplazar lo que hablábamos, observaciones o metodologías observacionales en ambientes naturales, creo que eso no lo va a reemplazar. Y finalmente, el análisis en su conjunto, lo que te decía, la triangulación (E2)*

*Bueno, primero el tema de entrevista, yo creo que es irremplazado. Hay muchas cosas que nosotros podemos hacer por el tema de la empatía o del entrenamiento que llevamos... Entonces... Entrevistas estoy seguro que nunca lo podrá eliminar(E3)*

*no creo que la inteligencia artificial en esta área pueda suplir la intervención del profesional experto e idóneo, que conozca del tema, y que no es posible suplir la interacción humana, o la humanización de la interacción. (E4)*

Dentro de la conversación sobre aquellas acciones que la IA va a llegar a reemplazar y aquellas que no, surgieron diferentes percepciones personales en las que los y las participantes expresaron desde sus experiencias usando estas herramientas diferentes conclusiones a las que han llegado:

*El tema de transcripción es que no te voy a negar, para mí es tediosísimo. Yo creo que es de las cosas que más odio... El tema de pronto de redacción un poco pues no te va a negar que uno a veces como humano lee sobre los mismos errores y uno se entiende y el otro no. Entonces de pronto ese tema. (E3)*

*Yo no he visto por ejemplo leyes específicas, sentencias específicas sobre el uso de la inteligencia artificial en ciertas áreas, lo cual me parecería muy positivo (E5)*

A partir de lo anterior, se evidencia la necesidad de regular el uso de la inteligencia artificial; sin embargo, la mayoría de los participantes también enfatizó la importancia del juicio profesional, un aspecto que ha sido recurrente a lo largo de este análisis.

### **Retos y recomendaciones**

La mayoría de los y las participantes resaltan la importancia del uso responsable de la inteligencia artificial, incluso mencionando cuestiones éticas y comentando algunas recomendaciones sobre este reto:

*Reconozcamos en la academia que toda la comunidad académica, tanto docentes como estudiantes, podemos utilizarla... con unos criterios éticos que*

*es en los que tenemos que trabajar... porque debemos reconocer sus límites y sus ventajas... Tenemos que tener esa actitud de supervisión, de ajuste respecto a esos sistemas de inteligencia artificial para minimizar que se presente cualquier tipo de sesgo... pero nunca pueden sustituir el juicio profesional de un psicólogo forense... Existen retos enormes en la formación de los profesionales...tenemos que asumir con responsabilidad lo que implica llevarlos conocimientos científicos de la psicología a la administración de justicia (E2)*

*Con este tipo de instrumentos puede tener una línea muy delgada entre el revelar información muy personal de ciertas personas, y que eso puede incluso conllevar a que esta información llegue a terceros...La inteligencia artificial tiene avances muy interesantes en la emulación de aspectos cognitivos humanos, pero no emula aspectos que tienen que ver con características emocionales (E5)*

*El problema no es la inteligencia artificial, el problema es de quien maneja la inteligencia... La inteligencia artificial en este momento está en manos de todos (E6)*

*Los cuatro principios de la bioética aplicarán por igual para el uso de este tipo de herramientas..La clave es no asumir como cierta la información que las herramientas proveen al profesional, sino siempre hay que pasarlo por un filtro y el tamiz que tu ojo profesional...Lo que minimiza los riesgos o lo que hace que las herramientas sean útiles es valorando muy bien cuál es el tipo de información que uno puede esperar con cierto grado de confiabilidad (E7)*

Los y las participantes también señalan varios retos relacionados con la confidencialidad y el manejo de información en el uso de sistemas de inteligencia artificial, por lo que plantean la necesidad de implementar medidas:

*También vería el reto de la confidencialidad, por supuesto entonces que hubiera alguna forma, como un buscador incógnito, si va a ser de uso profesional más para preservar la identidad de los usuarios y de las personas implicadas en los casos, por ejemplo, para cualquier área(E1)*

*tenemos que garantizar que todo dato que se recopila y que luego va a ser manejado o gestionado por sistemas de inteligencia artificial debe estar anonimizado, resguardado de manera segura, tener el acceso restringido de quienes pueden tener acceso a esos software, a esos sistemas de información de inteligencia artificial (E2)*

*Pero pues ya nosotros decimos eso es algo tan nuevo que nos hace raro que después el colegio colombiano de psicólogos empieza algún tipo de regulación. Digamos frente a las 1090 y a esos criterios lo que más miedo me da es el tema de información, o sea a quién le estoy regalando mi información como forense por facilitarme la vida(E3)*

*otros temas que pueden ser sensibles y tiene que ver con la confidencialidad en la medida en que muchos de estos servidores justamente tienen la capacidad de aprender, es porque los datos están allí, no sé dónde, allí. Entonces no sé qué tan pública, por ejemplo, si yo le meto... Los resultados de una entrevista que te dice a ti, para que la máquina los resuma o los transcriba, esa información dónde está (E7)*

Incluso algunos participantes plantearon que sería ideal que las herramientas tecnológicas pudieran ayudar en la búsqueda de una forma más completa, así como resaltan la importancia de confirmar la información que brindan

*Pues se me ocurre que de pronto la inteligencia como que me ayudará a sistematizar este cúmulo de información y me ayudará a filtrar para yo crear, es como que vería eso que podría hacer un uso muy, muy provechoso..como que pueda ayudarnos como un buscador mucho más robusto (E1).*

*Pero eso es lo que nos invita, por supuesto a que seamos muy precavidos, cuidadosos con la información que nos suministra, que debe ser debidamente validada, corroborada, para no cometer errores (E2)*

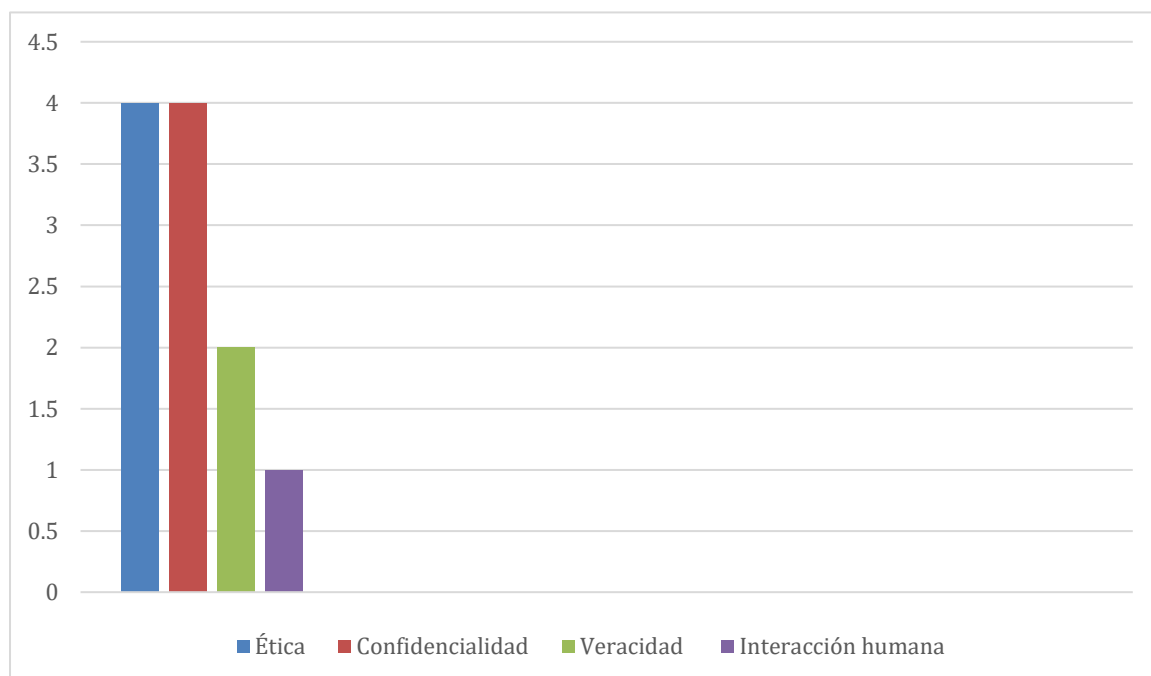
Finalmente, varios participantes consideran qué la interacción es una facultad esencialmente humana aún cuando sea más evidente en algunas personas, lo cuál se sintetiza en el siguiente fragmento:

*Me refiero a que se está tratando de suplir lo que implica la interacción humana y nuestra propia inteligencia emocional. Entonces me parece más un desafío que hasta luego, a lo mejor se prefiera esto y hasta que incluso uno como profesional y como ser humano no desarrolle las habilidades para ser sensible y hacer todo esto de la validación y contención emocional en cualquier campo de la psicología y en cualquier campo que implica interacción humana, lo veo como un dilema moral porque puede ser muy útil en muchos contextos (E1)*

El análisis resalta la necesidad de un uso responsable de la inteligencia artificial en la psicología forense, donde el manejo adecuado de la confidencialidad y la confirmación de la información

son esenciales para proteger la integridad de los procesos. Además, se reafirma la importancia de la interacción humana en la práctica profesional, pues el juicio y la empatía del psicólogo son irremplazables, garantizando así un enfoque ético y centrado en el bienestar de las personas involucradas.

**Figura 5**



*Nota:* La figura presenta las recomendaciones que los y las psicólogos dan respecto al uso de la IA. Se encontraron cuestiones éticas (4), de confidencialidad y manejo de la información (4), de veracidad en la información (2) y de interacción humana (1).

### Discusión y conclusiones

Al hablar de inteligencia, aunque hay muchas disciplinas que están llamadas a decir algo sobre el tema, quizás la más relacionada o aquella que ha estudiado más de cerca este concepto es la psicología. Solo basta con recordar grandes nombres como James Cattell, David

Wechsler, Howard Gardner y otros, para saber que la disciplina ha estado fuertemente vinculada con la idea de la inteligencia tradicionalmente. Por ello, es esperable y deseable que más psicólogos y psicólogas estuvieran hablando de inteligencia artificial y con tanta participación como otros profesionales en el tema.

Es evidente que este campo transdisciplinar avanza a tal velocidad que resulta difícil mantenerse al día con sus desarrollos. Cada día surgen nuevas herramientas y aplicaciones que están transformando las ciencias y la vida cotidiana. Este rápido progreso no solo amplía su impacto, sino que también plantea desafíos para la regulación y la ética, haciendo que la actualización constante, aunque difícil, sea esencial para no quedar atrás en un mundo cada vez más impulsado por esta tecnología.

En este sentido, las definiciones dadas por los y las participantes sirven como ilustración de aproximaciones a una definición técnica. En las entrevistas se puede ver que el grupo de psicólogos y psicólogas definen la IA en términos de algunas características que le pueden ver, de hecho, señalan, prácticamente todos y todas, que la definen a partir de la experiencia que han tenido con las herramientas. Incluso, usan palabras o ideas relacionadas con la IA para describirla: por ejemplo “informática”, “*software*”, “información”, “algoritmos”, “eficiencia”, “tecnología”, de esta forma se acercan a lo que Rouhiainen determina como aprendizaje automático, pero no es explícito que la IA es un campo transdisciplinar.

Llama la atención que en la misma definición se habla de reemplazo, pues sin duda alguna, existe una relación entre IA y las facultades humanas que podría llevarnos a pensar que es de esta donde puede surgir la incertidumbre frente a lo que se podría reemplazar la IA - no es exactamente la IA la que es responsable del reemplazo o de la sustitución, sino la misma

inteligencia *natural* de lograr la mayor eficiencia con el menor uso de recursos posible lo que ha determinado que el trabajo humano puede sustituirse por estas IAs.

En cuanto a los usos, hemos podido ver en las entrevistas que el grupo emplea la IA, desde un aprendizaje supervisado, especialmente para tareas técnicas, como la transcripción de entrevistas, la definición de conceptos y la búsqueda de información. Es notable el uso que le dan como asistente de escritura, no solamente para mejorar sus textos y hacer que sus informes, por ejemplo, suenen más “técnicos”, sino también como interlocutor creativo, que les da la oportunidad de incorporar nuevas ideas y perspectivas en sus razonamientos. En este sentido, los LLM, por su naturaleza conversacional, parecen suplir, o al menos imitar, los escenarios académicos de conversación entre colegas. Incluso, en la educación la han implementado como una oportunidad de brindar retroalimentación siendo un aspecto fundamental en este y otros contextos en general, pero también expresan que les ayuda a planear las clases, quizás muy ligada a la conclusión sobre que la IA puede complementar ideas. Sin embargo, expresan preocupación por el plagio que puede surgir por parte de los estudiantes al usar herramientas tecnológicas.

Ahora, considerando el impacto que tiene este campo transdisciplinar, algunos participantes comentan que la han usado en su vida personal expresando que se sienten como si interactúan con alguien real, incluso la han usado para mejorar su comprensión para practicar un idioma. Esto sugiere que, más allá de sus aplicaciones técnicas, la inteligencia artificial puede facilitar experiencias significativas en la vida cotidiana, promoviendo el aprendizaje y la comunicación. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta sus limitaciones.

Frente a las dificultades, los participantes expresan preocupación por la confidencialidad, pues como psicólogos es importante garantizar que la información que

comparte un individuo no sea divulgada sin su consentimiento, ante esto lo ideal sería comentar sobre el uso de IAs, pero además tener el mayor cuidado al manejar esta información y haciendo los mayores esfuerzos posibles de anonimato. Sumado a eso, manifiestan que han identificado imprecisión en la información que brindan las IAs (especialmente de tipo conversacional), de hecho, expresan preocupación por el plagio que puede surgir por parte de los estudiantes al usar herramientas tecnológicas. Ante esto es importante considerar esas competencias del psicólogo forense, por un lado y por el otro, las IAs como herramientas, por tanto, la responsabilidad es de quién usa estas.

Reflexionando sobre lo anterior, la sobreestimación de las capacidades de la inteligencia artificial genera una discrepancia entre lo que se espera y lo que la IA puede realmente ofrecer, por lo que es importante fomentar una comprensión más equilibrada y fundamentada de las capacidades de la IA, enfatizando su potencial como complemento, pero no como un sustituto de la experticia humana en contextos tan delicados como el forense.

Con respecto a las ventajas, los participantes mencionan que entre más específica sea la instrucción, las IAs pueden responder de forma más aproximada a los resultados esperados, así mismo, piensan que pueden ayudar en la investigación debido al procesamiento de grandes volúmenes de información, así como pueden facilitar la vida laboral en términos de eficiencia.

Además, las percepciones de los y las participantes sobre la IA en el ámbito de la psicología forense reflejan una mezcla de optimismo y precaución ante sus posibles implicaciones. En primer lugar, reconocen el potencial de la IA para optimizar tareas que consumen tiempo y recursos, como la revisión de documentos, la transcripción de audios y la administración de pruebas psicométricas. Consideran que estas aplicaciones podrían contribuir

a una gestión más eficiente de los recursos, permitiéndoles enfocarse en los aspectos críticos y especializados de su labor.

No obstante, expresan una notable desconfianza hacia el uso de la IA en su campo, derivada de preocupaciones éticas y de seguridad. Temen que el uso de algoritmos para la toma de decisiones automatizadas comprometa la privacidad de la información y pueda llegar a reemplazar ciertos aspectos de la intervención humana. Además, existe la percepción de que la IA podría no captar la complejidad y la singularidad de cada caso, lo cual pone en riesgo la sensibilidad de los datos y el respeto por la particularidad de las experiencias individuales.

Por otra parte, los y las psicólogas entrevistadas insisten en que, aunque la IA pueda ser una herramienta útil, no debe sustituir el juicio humano en el proceso de evaluación. Factores como la sensibilidad cultural, el contexto específico y la experiencia profesional son elementos insustituibles que deben seguir siendo el núcleo de la práctica en psicología forense, como al emitir diagnósticos o recomendaciones en situaciones delicadas. Esto nos lleva a reflexionar sobre la necesidad humana de defender una esencia, una idea que también se evidenció en nuestra comparación entre la ontogénesis y la filogénesis de las especies humana y animal.

Así mismo, destacan la importancia de contar con una formación adecuada en el uso de la IA, así como de implementar regulaciones que delimiten claramente su aplicación en el campo. Señalan la necesidad de protocolos rigurosos para el manejo de información, que aseguren el consentimiento informado y la protección de la privacidad y el anonimato de los usuarios. Si bien se valora el potencial de la IA para mejorar su práctica profesional, también son conscientes de los riesgos éticos asociados.

En conclusión, es fundamental reconocer que la ética no se presenta como una categoría explícita dentro de la investigación, sino que actúa como un hilo conductor que atraviesa todos

los aspectos del estudio. La ética debe ser entendida como una dimensión transversal que guía las decisiones y prácticas en el manejo de la información, la confidencialidad y el uso responsable de la inteligencia artificial en la psicología forense. Esta investigación, por lo tanto, se erige como un punto de partida para futuras intervenciones que profundicen en la intersección entre ética, tecnología y psicología forense, promoviendo un desarrollo más consciente y responsable en el campo.

Por lo tanto, en el ámbito de la ética, los psicólogos tenemos un papel significativo, respaldados pues se han construido referentes importantes como las teorías de Piaget y Kohlberg. Inclusive, los participantes como era de esperarse tienen presente la ley 1090 de 2006, expuesta en el referente conceptual. Además, la historia de la ética en la psicología sugiere que las situaciones difíciles pueden convertirse en oportunidades de mejora; fueron precisamente los experimentos que parecían inimaginables en nuestro contexto los que llevaron a la regulación ética en nuestra profesión. Por lo tanto, el uso de la inteligencia artificial nos invita a generar nuevas posibilidades de progreso.

Por lo expuesto anteriormente, es importante que futuras investigaciones aborden temas específicos como el impacto de la IA en la confidencialidad de los datos forenses, el desarrollo de algoritmos más transparentes y menos sesgados, la importancia de las competencias y formación académica y posgradual del uso de tecnologías desde un abordaje más interdisciplinario, incluso, que no solo profundicen en estos aspectos, sino que también promuevan un enfoque ético y colaborativo que garantice un uso responsable y equitativo de la inteligencia artificial en todos los ámbitos.

## REFERENCIAS

- American Psychological Association (2018). Forensic Psychology. In *APA dictionary of psychology* . <https://dictionary.apa.org/forensic-psychology>
- Ardila, R. (2014). Filogénesis y ontogénesis de la moral. *Revista de la Academia Colombiana De Ciencias Exactas, Físicas Y Naturales*, 38, 205–215.<https://doi.org/10.18257/raccefy.164>
- Castleberry, A & Nolen, A (2018). *Thematic analysis of qualitative research data: Is it as easy as it sound*. *Currents in Pharmacy Teaching and Learning*, 10 (6), 807-815 <https://doi.org/10.1016/j.cptl.2018.03.019>
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2018). *DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA. Doctrina No.3. Consentimiento informado en el ejercicio de la psicología forense.*[Doctrina-No.-3-CONSENTIMIENTO-INFORMADO-dic-5-2018.pdf](https://www.colpsic.org.co/documentos/Doctrina-No.-3-CONSENTIMIENTO-INFORMADO-dic-5-2018.pdf)
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2024). *Campos disciplinares y profesionales.* <https://www.colpsic.org.co/campos/campos-disciplinares-y-profesionales/>
- Congreso de Colombia (2006). *Ley 1090 de 2006.* [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1090\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html)
- De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. En: G.Tonon (comp.), *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (pp. 45-73). Espinosa, A .(2012). Aportes de la Psicología Forense al abordaje de los delitos

sexuales. Plan Nacional de Capacitación Escuela de Defensoría Pública. Tomo IV. USAID –Defensoría del pueblo. Bogotá – Colombia: Stilo impresores Ltda.

Escobar Arango, F., Florez Torres, A. M., Estrada Jiménez, M. J., & Agudelo Valencia, A. (2022). Panorama de las intervenciones psicológicas virtuales en Hispanoamérica y España antes de la pandemia COVID-19. Revisión documental. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (67), 217–248. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n67a9>

Espinosa, A. (2012). Aportes de la Psicología Forense al abordaje de los delitos sexuales. Plan Nacional de Capacitación Escuela de Defensoría Pública. Tomo IV. USAID–Defensoría del pueblo. Bogotá – Colombia: Stilo impresores Ltda.

Espinosa, A., Lobo, A. & Guerrero, A. (2016) ¿Qué es la psicología forense? En Lobo, A., Espinosa-Becerra, A., Guerrero, A. y Ospina, V. (eds.), *Psicología Forense en el proceso penal con tendencia acusatoria. Guía práctica para psicólogos y abogados*. Ediciones USTA – Manual Moderno.

Fierro, M. (2016). *Semiología del psiquismo*. Editorial Kimpres SAS.

Gardner, H. (1998). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós.

Montenegro, M. (2023). Una dupla creativa cyborg. Las oportunidades creativas de la conversación con modelos generativos de lenguaje. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 26(206), 101–110.

Morales Bedoya, A. (2003). La ética en la investigación epidemiológica. *Puerto Rico Health Sciences Journal*, 22(1), 23-25.

Nogueira, M. & Nogueira, L. (2001). Cuestiones de metodología cualitativa. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (4), 165-192.

Organización Mundial de la Salud (1980). *Informe Belmont-Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación: Reporte de la Comisión Nacional para la Protección de Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y de Comportamiento*. <https://www.paho.org/es/documentos/informe-belmont-principios-eticos-directrices-para-proteccion-sujetos-humanos>

Pérez, A. (2002). Sobre la metodología cualitativa. *Revista Española de Salud Pública*, 76, 373-380.

Pérez-Almaguer, J. L., Santiesteban-Almaguer, Y. y Parra-Rodríguez, J. F. (2018). Para pensar el comportamiento: los conceptos de ética y moral en el marxismo clásico. *Innovación Tecnológica*, 24(Especial), 1-10.

Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget. *Journal for the Study of Education and Development*, 4(sup2), 13-54. <https://doi.org/10.1080/02103702.1981.10821902>

Rodriguez, L. A. y Cáceres, P. A. (2024). *LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO AUXILIAR DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA FORENSE*. En Rodriguez, L.A., Cáceres, P. A. y Martinez, M. P (eds.), *LA PSICOLOGÍA FORENSE EN LA ERA DIGITAL Aplicaciones y retos* (pp.9-32). Crear Pensamiento Forense Colombia.

Rouhiainen, L. (2018). Inteligencia artificial. Madrid: Alienta Editorial, 20-21.

Stahl B. C, Schroeder D y Rodrigues R. (2023). *CHAPTER 1 THE ETHICS OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: AN INTRODUCTION* y *CHAPTER 9 THE ETHICS OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE: A CONCLUSION*. En Stahl B. C, Schroeder D y

Rodrigues R. (eds.), *ETHICS OF ARTIFICIAL INTELLIGENCE CASE STUDIES AND OPTIONS FOR ADDRESSING ETHICAL CHALLENGES* (pp.1-6 y 107-111). SpringerBriefs in Research and Innovation Governance

## **Anexo 1. Formato de consentimiento informado**

### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Queremos agradecerle por su interés en participar de nuestro trabajo de grado que se enfoca en el uso ético de la inteligencia artificial en el campo de la psicología forense. Nosotras somos Leidy Marcela Romero Bernal y Ana Lucía Valencia Rivera, estudiantes de 5to año de Psicología en la Universidad Javeriana, y estamos supervisadas por el profesor Luis Manuel Silva de la Facultad de Psicología.

Su participación en este trabajo de grado será a través de una entrevista semiestructurada que explora lo que usted entiende por inteligencia artificial, cómo ve que se usa en su campo, cómo la usa usted y qué ventajas y desafíos ve que tiene su uso en su campo. Esta entrevista tomará aproximadamente 45 minutos y con su permiso será grabada en audio. Si no desea ser grabado, nosotras tomaremos nota de lo que usted nos diga para emplearlo en el análisis.

Su participación es totalmente voluntaria y usted puede decidir cómo participar, qué preguntas contestar y hacer todas las preguntas que considere necesarias. Como verá más adelante, también puede revocar su consentimiento en cualquier momento.

## **USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS**

La única información que le pedimos que nos brinde son las respuestas a las preguntas de nuestra entrevista. No recogeremos ninguna información personal y nuestra intención es hacer todos los esfuerzos posibles por mantener el anonimato dentro de los límites razonables. La confidencialidad se mantendrá a través de la protección de los audios y transcripciones, de modo que solamente serán accesibles al equipo investigador (nosotras y nuestro supervisor). Las mantendremos en una nube con contraseña y encriptación, de la cual solamente nosotras tenemos la clave.

Los contenidos de las entrevistas no se harán públicos y solamente se usarán fragmentos desidentificados para la presentación de resultados. Estos además se harán en forma general grupal, y no por individuo.

Las transcripciones de las entrevistas serán desidentificadas por el equipo, pero es nuestra intención usar un modelo de lenguaje de inteligencia artificial para complementar el análisis. Si NO desea que hagamos esto con su entrevista por favor indíquenoslo.

## **REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO**

En cualquier momento de su participación, inclusive durante la entrevista o después de ella, usted puede tomar la decisión de no participar y no consentir que usemos el contenido de su entrevista. En ese caso, háganoslo saber tan pronto como tome la decisión y nosotros eliminaremos todo ese contenido, sin perjuicio alguno para usted.

## **DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO**

Yo,..... con cédula ..... expedida en ..... he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones en el facilitadas acerca de la grabación de la entrevista y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines de formación y desarrollo profesional para el equipo de estudiantes del trabajo de grado de la Pontificia Universidad Javeriana. Entiendo también que si tengo dudas sobre la investigación en cualquier momento puedo comunicarme con las investigadoras en los correos xxxx y con el profesor supervisor en el correo luis.silva@javeriana.edu.co

Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, acepto voluntariamente participar en esta actividad y en su grabación. Estoy de acuerdo con que los datos obtenidos sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

\_\_\_\_\_

**Firma**

**CC.**

## **Anexo 2. Preguntas para la entrevista y dimensiones**

¿cuánto llevas tú ejerciendo como psicóloga forense y en cuáles subcampos ejerces?

¿qué entiendes por inteligencia artificial?

¿estás usando la IA en tu práctica como psicóloga forense? ¿Cómo ves que se está usando en tu campo?

¿Qué problemas has encontrado en el uso de IA en tu práctica? ¿Puedes darnos un ejemplo?

¿Qué ventajas les has encontrado al uso de IA en tu práctica? ¿Puedes darnos un ejemplo?

¿cuáles dirías tú que son los retos que el uso de la IA pone a la práctica en psicología jurídica de acuerdo con los principios de beneficencia, no maleficencia, respeto y justicia?

En la evaluación de la credibilidad del testimonio. ¿Cuál crees tú que es el papel de la IA en este escenario?

¿Qué desafíos tiene usar la IA en ese escenario particular de credibilidad del testimonio?

. ¿Cuál es tu percepción sobre ese análisis emocional que podría hacer la IA?

¿Qué desafíos crees que plantea el uso de la IA en el análisis emocional en psicología forense?

Para evaluación del daño psicológico o de predicción del riesgo de violencia. ¿Cómo ves el uso de IAs en estos escenarios?

¿Qué desafíos crees que tiene usar las IAs en esos escenarios?

¿Qué piensas sobre esa falta de fiabilidad que pueden presentar las IAs en el procesamiento de la información?

¿Qué cosas ves tu que puede la IA reemplazar y cuáles no puede reemplazar en el ejercicio de la psicología forense?

¿Qué retos ves tu para la integración de estas tecnologías de IA tanto en la teoría como en la práctica de la psicología forense y en general de las ciencias de lo jurídico.